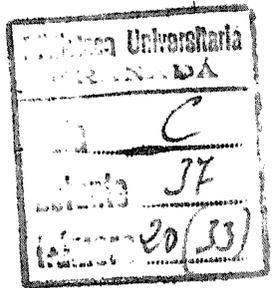




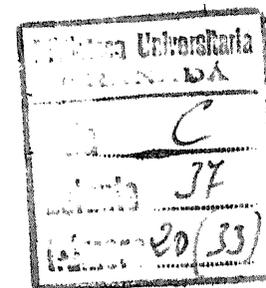
SERMÓN DE LA TOMA DE GRANADA.

1891.



SERMÓN DE LA TOMA DE GRANADA.

1891.



SERMÓN

QUE EN EL ANIVERSARIO

DE LA CONQUISTA DE GRANADA

PREDICÓ,

en la Santa Iglesia Metropolitana Catedral de esta Ciudad

EL DÍA 2 DE ENERO DE 1891

EL CAPELLAN PÁRROCO DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

DON GERMÁN ALEDO DE SEVILLA

PREDICADOR DE S. M. Y MISIONERO APOSTÓLICO



Impreso por acuerdo y á expensas del Excmo. Ayuntamiento.



GRANADA
IMPRESA DE REYES.
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Alta del Campillo, 24 y 25
1891

Al Excmo. Ayuntamiento de Granada:

CON las múltiples deferencias y distinciones que tan pródigamente derramásteis sobre mí el día 2, terminada la función cívico-religiosa en que tuve la honra de pronunciar el presente sermón, le juzgué suficientemente recompensado; pero vosotros, ya emprendido el camino de la benevolencia, avanzásteis hasta la protección, acordando por unanimidad, en sesión del día tres, entregarle á la publicidad de la imprenta. ¿Qué he de sentir yo hacia vosotros en vista de tan generoso acto? Lo que todo padre guarda en el fondo de su alma para aquellos que acariciaron al hijo de sus entrañas: eterno agradecimiento.

Este insignificante trabajo literario, que si algún valor encierra es el que le presta la grandiosidad sin par del hecho que lo inspira, lo dedico á vuestra memoria y lo entrego á vuestra disposición; es la única manera con que puede manifestaros su cordial y profundo agradecimiento, el que se honra en que le considereis como vuestro afectísimo S. S. y Capellán

Q. V. M. B.

German Alada de Sevilla.

Granada 15 Enero 1891.

APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA

Examinado este Sermón, no encuentro en él cosa en contra de la Fe, ó reglas de las costumbres.—Granada 21 de Enero de 1891.—Maximiano Fz. del Rincón y Soto.

*
**

Granada 22 de Enero de 1891.

Conforme con la anterior censura del Canónigo Lectoral de nuestra Sta. Iglesia Metropolitana, concedemos nuestra licencia para que pueda imprimirse el Sermón predicado en la fiesta cívico-religiosa del aniversario de la Toma de esta Ciudad, en el presente año.

Lo decretó y firma S. E. I. el Arzobispo, mi señor, de que certifico.—El Arzobispo.—Licdo. Marcelino Toledo, Vice-secretario.

Magnificemus Dominum, qui respiciens humilitatem servorum suorum, Principum christianissimorum, dedit hodie in manus eorum urbem Granatam, robur et fortitudinem Agarenorum.

Engrandezcamos al Señor que mirando la humildad de unos siervos suyos, Príncipes muy cristianos, puso hoy en sus manos la Ciudad de Granada, centro de la fuerza y poderío de los Agarenos.

(Palabras de la Sta. Iglesia de Granada en la solemnidad de este día.)

Excmo. é Ilmo. Sr.: (*)

Si el genio poético de Chateaubriand ó la elocuencia sagrada de Crhistostomo brillantaran mi inteligencia opaca; si yo reuniese algo de la vasta erudición histórica del P. Juan de Mariana ó pudiera hacer vibrar la trompa épica como lo hicieron Homero (1) en Grecia, Balmiki en la India, Camoens en Portugal, Ercilla (2) en España; si á mi amor ferviente por la religión y por la patria acompañaran reflejos, aunque débiles de esas lumbreras literarias que han perpetuado, embelleciendo con sus escritos, las glorias de pretéritas edades, ¿qué no podría yo decir hoy, en que vuestra benevolencia (por mi parte inmerecida) me ofrece honrosa ocasión de cantar las excelencias y heroicidades (3) de la pintoresca Granada, encantadora sultana de Occidente, á quien llamaron los gentiles Paraiso por su amenidad y delicia, (4) y Homero comparó á

(*) El dignísimo Arzobispo de la Diócesis Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón; asistió también todo el Cabildo y el Ayuntamiento en pleno, con su digno presidente don Joaquín Durán Lerchundi.

(1) Homero en la *Iliada* cantó los triunfos de la Jonia.

(2) Don Juan de Guzmán llama á Ercilla el *Homero hispano* por su célebre *Araucana*. Obra *Convite de oradores*; Conv. 6 y 8.

(3) En todo lo criado no hay tierra (*dice Garibay hablando de Granada*) en que mayores hazañas se hayan hecho, más sangre humana se haya derramado, más hombres valerosos hayan muerto, ni más ejércitos haya resistido. Garib. tomo IV, lib. 39. *Comp. Hist. de Esp.*

(4) *Abentariq*, traducido por Luna. Lib. I. Cap. 12.

los Campos Elíseos por su frondosidad y alegría (1), y Sículo á un pedazo de cielo por lo trasparente y diáfano de sus luces (2); precioso ramillete de epítetos alegóricos condensados en los perfumados cármenes, que no otra cosa significan en lenguaje árabe esos aromáticos pensiles que el Darro enamorado mansamente con sus tranquilas aguas besa; nombre, en fin, tan ensalzado, que el Rey Alfonso el Sábio, en su célebre Recopilación de las Partidas, no encuentra frase más adecuada y propia para espresar la hermosura de una cosa, que apellidarle Granada (3).

Pero si estoy desnudo del ropaje galano con que la artificiosa oratoria suele encubrir lo insustancial del relato, en cambio, la grandeza incomparable del suceso que llenos de júbilo conmemoramos, la constancia religiosa que le preparó y terminó en el gran laboratorio de ocho siglos (4), los héroes que la personificaron, encierran tan portentoso é intrínseco valer, que, áun relatados por mi torpe lengua, encantan y embelesan, como las aterciopeladas rosas de un ramillete no pierden fragancia ni color, al ser entretegidas por rústica mano de inexperto campesino.

Estimad estas frases como necesitada recomendación, y entro en el asunto.

Aquel fariseo rígido, sanguinario, despues de su conversión al cristianismo su más infatigable atleta; el que empuñando el báculo y calzando las sandalias abandona los sicomoros y las palmeras para lanzarse á merced de la Providencia como el grano de semilla que el viento empuja, y predica en Damasco la reconciliación del hombre con Dios, y en la Arabia señala con el dedo á la perdida caravana la nueva estrella que en el cielo brilla; que jadeante de cansancio penetra en la sinagoga enseñando que la ley de Moises ha sido sellada con la sangre del Cordero sin mancilla en el Calvario; que pasa á Chipre, y en aquellas riberas, donde todavía se respiraba el impuro aliento de Citerea, sostiene la ley purísima del amor divino (5), y en Efeso, donde tiene su

culto Diana, hace bambolear el trono en que se sienta (1); que predica en Atenas, la ciudad querida del mundo antiguo, la ciudad de las bibliotecas, y al escuchar su contundente palabra abre el corazón al sentimiento y las puertas del Areópago á la nueva idea; S. Pablo, en una palabra, el hombre más conocedor que ningún otro de las costumbres y creencias del pueblo judío, ha dicho que el testamento antiguo es figuratiyo del nuevo, y que no solo las palabras, sino las acciones, los acontecimientos, toda su historia, ha sido figurativa de nosotros (2).

Teniendo por guía tan autorizada y valiosísima afirmación, hame parecido encontrar ciertamente no pocos puntos de contacto, armónicas coincidencias entre la raza israelita y la raza hispana, entre su historia y la nuestra; allí un pueblo que unas veces causa terror, otras, envidia á ejércitos formidables y reyes poderosos; aquí otro pueblo, codiciado por los emperadores y temido de invictos generales; allí un pueblo, centro de milagros estupendos, que revelan el poder divino; aquí otro pueblo, teatro de inmortales hazañas, que reflejan el valor humano; allí un pueblo, que pereciera ante el inmenso poder del enemigo sin la misteriosa columna de fuego, faro rutilante que le guía por el árido desierto; aquí otro pueblo, que habría desaparecido como letra grabada sobre la superficie de las aguas, en la dilatada serie de vicisitudes y luchas, sin el ángel protector de su fe religiosa; allí un pueblo, que entre los espasmos del hambre y el marasmo del destierro, con los ojos enrojecidos por el llanto (3), conserva incólume la idea de un Dios único; aquí otro pueblo, que entre las pruebas dolorosas del martirio y el humillante azote de opresión extranjera, guarda integérrima la verdad de su religión cristiana

Israel se defendió contra los egipcios, porfiosos en hacerle beber la cicutu de sus falsas religiones, nacidas al arrullo de las frescas márgeres del Nilo; contra los crueles asirios, que no contentos con arruinarles los templos y romper las tablas de la ley, le condujeron arrastrando la cadena del esclavo por las orillas del Eufrates, á fin de adormecerle

(1) *Paulus Apostolus Jesu-Christi per voluntatem Dei, omnibus sanctis, qui sunt Ephesi et fidelibus in Christo Jesu.*—Pablo Apostol de Jesucristo, por voluntad de Dios á todos los santos que hay en Epheso y fieles en Jesucristo. Epist. á los de Ephs. cap. 1.º v. 1.º

(2) *Hæc autem in figura facta sunt nostri.* 1.ª Cor. cap. X. v. 6.—Mas estas cosas fueron hechas en figura de nosotros.

(3) *Super flumina Babylonis illic sedimus, et flevimus, dum recordaremur tui Syon.* Psalm. 116. v. 1.

(1) Torres. Cron de la provinci de Gran. Tratado 2.º cap. 3.

(2) Marín. Sículo. *Summ. histor. apud. Nativ.*

(3) *Partidas.* Lib. 35, tit. 13, par. 3 y lib. 3, tit. 16, par. 3.

(4) «No cabe dudar que durante la época restauradora dominó en nuestra patria el espíritu religioso encarnándose, digámoslo así, en las costumbres, en las leyes y en las instituciones que tuvieron origen en los mismos tiempos.» Buldú. *Hist. de la Igl. de Esp.* tom. II pág. 15.

(5) Orssini *Hist. de la Virgen.*

al cantar de sus divinidades que se mecían en las macilentas ramas de llorosos sauces; contra los persas, que le brindaban con sus templos rielantes de luz; contra Alejandro en su fabuloso proyecto de fundir en una sola todas las razas del Oriente; contra los selécidas, que repetían incesantemente en sus oídos los arrobadores cantares de nereidas y sirenas, y les ensalzaban los fecundos genios de las inspiradoras musas Euterpe, Terpsícore, Urania, Melpómene, Talia, Polymneya, Erato y Clio; contra Antioco en su orgullo insano de levantar con varios pueblos un poder que contrarrestara al de Roma; porque Israel, apartado del universal movimiento de las batallas, recluso en el austero templo de su alma, vivía alimentando aquella idea de la unidad divina, como el tallo de que había de brotar la eterna flor de nuestra fe religiosa.

¿Y España? ¡Ah! Excmo. Sr.! España, fúlgida estrella de la tarde colocada en tierra de Occidente donde el sol se pone, el mundo antiguo la adoró creyendo que en sus amorosas entrañas el monarca de la luz (1) forjaba el encendido rayo. Todas las razas al ver esta privilegiada tierra alzada entre dos mares, ceñida de flores, exhuberante de amor y de esperanza, la desearon para sí (2); y esta tierra de vida inagotable, saludada por los navegantes antiguos como la casta diosa en cuyo alabastro seno se adormeciera el sol, bendecida por los campesinos como expresión florida de la fértil naturaleza, codiciada por el comercio como el rico tesoro de la humanidad, resistió con sin igual empuje á las dominaciones cartaginesa y romana, presentándoles, para enseñanza, guerreros como Mendivil y Mandonio, héroes como el pastor Viriato, ciudades como Sagunto (3) y Numancia, que prefirieron morir entre el humo y las llamas antes que ser esclavas; resistió con aquellos tenaces lusitanos y astures (4) que hacían de sus montañas fortalezas y de sus bosques lanzas y chuzos; con los frugales vascos, mártires que morían en el período de tres siglos abrazados y gozosos á la cruz antes que ser paganos; resistió á los persas en Hueté, á los egipcios en Béjar y Lisboa, á los de Palestina y Damasco en Niebla, Córdoba, Sevilla, Medina Sidonia y Algeciras, á los asirios y

(1) Pensamiento del Duque de Rivas, en su obra *D. Alvaro ó la fuerza del sino*.

(2) San Isidoro en la *Esp. Sag.* habla de España en un sentido tan laudatorio, que de él se deduce sea el país más encantador y más deseado.

(3) Esta Ciudad fué fundada por los griegos de Zazinto en el siglo VII antes de Cristo.

(4) *Hisl. Univ.* César Cantú.

moros en casi todas nuestras ciudades; porque España, guerrera de la antigua y de la moderna historia, que ha salvado la civilización de mil catástrofes en medio del agitado movimiento de los combates, vivía abrazada siempre á la cruz, como el punto de donde había de venirle el aire de sus libertades patrias y la eterna luz de sus creencias religiosas.

Y así como Dios, cuando su predilecto pueblo se encontraba próximo á caer ante el becerro de oro ó aplastado bajo el ebúrneo carro de los Faraones, le envió á el famoso caudillo Moisés para que le precaviese de la idolatría y rompiera las cadenas, también cuando en España la degradación del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, el estrago de la moral pública, el encono de los bandos, el desbordamiento de las pasiones.... (1) parecía como que se conjuraban para arruinarla, hizo surgir del fondo de tanta desmoralización dos seres humanos de noble aspecto pero de más nobleza de alma (2), Fernando é Isabel, reyes que, interpretando fielmente las aspiraciones de su siglo, religiosos hasta llevar por norte en todas sus campañas la enseña santa de la Cruz bendita, realizaron con la toma de Granada á los moros su total expulsión de nuestro suelo, y el acontecimiento de más grandiosa trascendencia, la unidad religiosa, descorriendo á las futuras generaciones horizontes dilatadísimos donde pudieran extender las alas los genios de la religión, del valor y de la ciencia.

Tal es el plan que intento desarrollar ante vuestra ilustración en la mañana de hoy, que precisado en los concisos términos de una proposición, dice:

«*En la conquista y toma de Granada á los moros por los ínclitos Reyes de Aragón y Castilla D. Fernando V é Isabel I, entró como factor más importante, la fe religiosa del pueblo español.*»

(1) Juicio crítico de los tiempos anteriores á los Reyes Fernando V é Isabel I. Lafuente. *Historia de España*.—Véase también *Historia de los musulmanes esp.* por Dozy, t. I.

(2) «Eran el uno y el otro de mediana estatura, de miembros bien proporcionados, sus rostros de buen parecer, la majestad en el andar y en todos los movimientos igual, el aspecto agradable y grave, el color blanco, aunque tiraba algún tanto á moreno.» *Mar. Hist. Esp.* tom. II, pág. 118.

El mismo día que nació D. Fernando, cierto fraile carmelita tenido por hombre de santa vida, dijo en Nápoles á D. Alfonso, tío de aquél: «Hoy en el reino de Aragón, ha nacido un infante de tu linaje; el cielo le promete nuevos imperios, grandes riquezas y ventura; será muy devoto, aficionado á lo bueno y defensor excelente de la cristiandad.» *Ibid.*

BIBLIOTECA

No podeis esperar, ni yo prometeros, oir cosas nuevas; el asunto es conocidísimo de todos, y me encuentro el campo no solo en completa siega, si no también escrupulosamente espigado; sirva de atenuación al atrevimiento el religioso y patriótico móvil que me impulsa, de contribuir con el insignificante óbolo de mi palabra á esta conmemoración nacional; á esta festividad religiosa, que ya en Roma el 12 de Febrero de 1492 (1) y antes en Gerona los días 29, 30 y 31 de Enero del mismo año (2), en otras ciudades, y aquí en esta Capital (3) desde entonces hasta nuestros días, viene celebrándose con alegrías y regocijos allá fuera (4), oración y bendiciones aquí dentro. Para llenar con algún acierto este compromiso en que me hallo, pidamos gracia á la que el Angel llamó llena de ellas, saludándola con las palabras

¡AVE MARÍA

(1) El día 8 de Enero de 1492, salió de Granada Juan de Estrada con dirección á Roma, comisionado por los Reyes Católicos para dar la noticia á Su Santidad; llegó el 1.º de Febrero. Fué tanta la alegría del Pontífice Inocencio VIII, que por su mandato hubo repique general de campanas, y el día 12, no obstante la copiosa lluvia que caía, salió, en procesión pública acompañado del Colegio de Cardenales, todo el Clero y altos personajes, á la Iglesia de Santiago de los Españoles, donde se celebró solemnísima función, en la que el predicador engrandeció, como era justo, á los Reyes y toda la nación española. *Mar. Hist. Esp.* tomo II.—*Recuerdos de la Reconquista de Granada*, por D. Francisco de P. Valladar.

(2) El Sr. Valladar, en su citado trabajo relata detalladamente las fiestas de Gerona, que fueron muy importantes y revelan el entusiasmo que la Reconquista de Granada produjo en todas partes.—No fueron menos notables las que se celebraron en Barcelona; duraron diez días, y los *Dictarios de la Generalidad de Cataluña*, dicen que nunca se habían hecho en aquella ciudad mayores demostraciones de regocijo.—En Vitoria Sevilla, y otras ciudades españolas, cuentan también que se verificaron grandes funciones con motivo de la reconquista de Granada.

(3) Véase el apéndice A.

(4) Id. id.

Texto *ut supra*.

Un árbol por secular que lo finja el pensamiento; que ha visto erigido cruzar por cima de su frondosa copa el fulgúreo culebrear del rayo, ileso, resonar entre sus raíces el bramido pavoroso de los huracanes, si pierde el tibio ambiente de la atmósfera, sino goza del vivificante rayo del sol, ni de la húmeda frescura de benéfica lluvia, pronto palidecerán sus verdes hojas, arrúgase la corteza, marca acentuada de prematura muerte, cayendo al golpe del hacha que descarga insensible leñador, para desaparecer rápido á la acción devoradora del fuego. Cualquiera nación, por fuerte y poderosa que se le vea, que pulverizó en cien batallas ejércitos nutridos, cambió á su tornadizo antojo la faz política de los pueblos y cruzó soberbia, del uno al otro continente burlándose del espumoso oleaje de los mares, con esas máquinas acuáticas que llamamos fragatas ó vapores; una nación, repito, de tanto renombre y emporio, sino vive alimentada por la sábia de nobles y generosos ideales, si el fuego sagrado de la religión no enardece los latidos de su pecho, no menos pronto se le verá, como herida por el rayo de la justicia divina (1) languidecer anémica, en medio de tan robusta y aparatosa existencia, y la ambición con el deshonesto cortejo de liviandades y perjurios le empujará al hediondo precipicio del odio y del descrédito para quedar sometida á la denigrante tutela del arbitrario vencedor, ó bajo la coyunda deshonrosa del insaciable tirano. Justo anatema que la Providencia reserva á las sociedades, que embriagadas en el impúdico festín de la materia, relegan al olvido la religión divina, indispensable alimento del espíritu.

En las estrepitosas convulsiones de la humanidad, cuando la materia esforzándose en su propensión congénita por avasallar al espíritu, lo consigue y se entroniza, inoculando en sus venas como gérmen destructor el virus de las bastardas pasiones, hemos visto con el corazón lacerado por la pena caer para estrellarse, cual avalancha humana,

(1) Deposuit potentes de sede. *Cant. Magnif.*

unos pueblos sobre otros, evaporarse al calor de la contienda las ideas de lo digno y de lo noble, el derecho de la fuerza haciendo tributaria á la fuerza del derecho, la cruel venganza empañando el brillo de la benéfica misericordia, y todos, vencedores y vencidos, magnates y vasallos, unos tras otros como malditos eslabones de fatal cadena, habrían desaparecido, fundidos en el hirviente horno de la iniquidad, al no aparecer radiante el matizado iris de paz y de concordia, el sentimiento salvador de la caridad cristiana, eterna lámpara que Dios ha colocado en el tempestuoso cielo de nuestras miserias, alimentada con el óleo santo de su misericordia infinita, para indicar con sus destellos en medio de estas espesas tinieblas que por doquier nos rodean, el camino infalible, que conduce al suntuoso templo de la felicidad perpétua.

Evoquemos la memoria de aquellos aciagos días, en que la civilización romana parecía anegarse en sangre con las guerras encarnizadas del siglo V. Roma, ante el miedo de perder su universal dominio, de tal manera apretaba el torniquete de poderío, que el pobre no tenía derecho ni aún á vivir, la justicia se vendía y se compraba por el mejor postor, la púrpura imperial arrastrada por el fango, los altares sin ofrendas, el ara sin sacrificios, al pié del Capitolio hordas hambrientas reclamando á gritos el trigo de la abyección, sobre el Capitolio dictadores sin honra y sin verguenza, todas las provincias en guerra, los ostrógodos con Odoacro en Grecia, los vándalos con Genserico en el Mediterráneo (1), los alanos en el Tajo (2), los visigodos con Alarico en los Alpes, Atila con los hunnos como vandada de animales carnívoros (3) atravesando el Danubio sobre negro indómito caballo; por todas partes el siniestro ruido de las quijadas de las fieras al machacar los montones de cadáveres, y cuando todo se oscurecía, cuando de tan cruenta hecatombe solo parecía que pudiera levantarse el ángel de la muerte llevando en sus negruscas alas el horrendo crimen de la

(1) Los vándalos eran de origen *escan-linavo*; perseguidos en la Galia, pasaron los Pirineos fijándose en la Bética, su rey fué Genserico.—César Cantu *Hist. Univ.*—S. Isidoro en la *Hist. vandal.* escribe: «*vándali, alani et suvi Hispaniam ocupantes, necesse, vastationes que cruentis discurcionibus faciunt; urbes incendunt, substantiam direptam exhauriunt.*»

(2) De la Tracia eran oriundos los alanos; arrojados del mar Caspio por los hunnos, cruzaron el Tanais y el Boristenes, siguiendo el curso del Danubio, se dirigieron hácia la Galia y cruzando los Pirineos bajo la dirección de su rey Atace, ocuparon la Lusitania y parte de la Cartaginense. Castro. *Hist. gen. de Esp.* edic 5.^a

(3) Balmes, *el Protest. compar. con el Catol.* tom. 3.

humanidad ante la presencia del inflexible divino Juez, la conversión al cristianismo de Rechiario, caudillo de los suevos en España, y del pundonoroso Clodoveo en Francia, presentan nueva fase que reconcilia las enconadas enemistades, cambian súbitamente la escena, y el sentimiento católico penetra en la conciencia de los malvados, en el ánimo de los abatidos, atrayéndolos con el suave imán de la religión, para enlazarlos en el eterno abrazo de fraternidad cristiana.

La vastísima extensión que encierra el glorioso periodo de nuestra reconquista, tiene como única medida, porque no puede tener otra, la profundidad de su fe, la una está en razon directa de la otra; yo la comparo á un invencible gigante en quien la religión es el espíritu que anima, el corazón que siente, la cabeza que dirige; el pueblo con sus monarcas, el brazo que defiende (1), la mano que ejecuta. Todos los historiadores y cronistas como contestes al caso (2), afirman unánimes, que la reconquista de España fué el sazonado fruto de la fe, del entusiasmo religioso, porque «la religión cristiana, que al parecer no tiene más objeto que el de la felicidad de la otra vida, nos la procura igualmente en esta» (3); á través de este prisma debemos reconocer en todas sus evoluciones la intervención protectora de la Providencia, elevándonos de la baja esfera de la política y saliendo del estrecho círculo de lo humano á la sublime región de los principios. Fe y no poca se necesitaba en los españoles, para no desmayar en tan repetidos encuentros y batallas no siempre favorables. ¿Qué otra cosa significan esos tradicionales estandartes de Covadonga, Santiago, la Cruz de Sobrarbe, bordados bajo la inspiración cristiana, y trasmitidos con general entusiasmo por las pasadas generaciones á los vivientes? Mucho valor, pero no menos fe se necesitaba en los atribulados cristianos, para construir, arma al brazo, con aquella actividad que pasma, iglesias y monasterios en comarcas limítrofes á las mahometanas, á fin de que lo mismo en las prósperas que en las adversas lides, jamás faltase religioso asilo á la oración y al recogimiento. Regístrense minuciosamente las páginas más culminantes de tan encantadora epopeya, y no se encontrará, pese á quien pese, hecho glorioso alguno que antes de iniciársele no deposita-

(1) Brachia significant fortitudinem. *Dionis, apul.* Cornel. Alap. in Daniel. cap. 10, vers. 5. par. 7.

(2) La casualidad, como afirma Balmes en su filosofía, no existe, lo que sucede es que á las coincidencias se les suele llamar vulgarmente *casualidad*.

(3) Montesquieu. *Espíritu de las leyes.* lib. XXIV. cap. III.

sen los reyes y los pueblos su pensamiento, su esperanza en el Omnipotente, y á su terminación no grabaran el reconocimiento á la victoria, ó con pública acción de gracias al Dios de los ejércitos, ó con la erección de algún monumento religioso que lo perpetuase.

Pelayo, el caballeroso Conde de los Espatarios en tiempos del rey don Rodrigo, el que lanzó el primer grito de la Reconquista, paladinamente confiesa que si venció á los ejércitos mandados por el moro Alkama en Covadonga (1), y ensanchó sus conquistas desde el rio Deva hasta el Eo y los montes Herbáceos, todo le debió á la protección de la Virgen; y en la batalla de Euseba, cae de rodillas ante una imágen suya que llevaba colgada al pecho (2). Alfonso I (3), recorre victorioso las comarcas ribereñas del Miño y del Duero, desplegando sus banderas á las brisas del Oceano occidental y del mar Cantábrico, á los vientos del Pirineo y del Guadarrama, pero su punto principal de mira fué restablecer el culto católico, posesionado de Lugo, reponer en su episcopal silla á Odoario (4) que andaba errante por las montañas, fundar el monasterio de Benedictinos de San Pedro de Villanueva á instancias de la reina Ermemesinda, hermana del Rey D. Favila y diferentes Iglesias en Liébana, Trasmiera y Suporta. Alfonso II, si hace morder el polvo de la derrota á los dos más distinguidos generales que le presenta Abderramán, en la batalla de Luto, para demostrar su fe en el celeste auxilio mandó erigir el templo de San Tirso con tal munificencia, que admiraba á cuantos le veían, reedificar la Catedral de Oviedo consagrada en 13 de Octubre del 802 por los Obispos Ataulfo de Iria, Suintila de León, Quindulfo de Salamanca, Maydo de Orense, Teodomiro de Calaho-

(1) Son muy oscuras las noticias que se conservan acerca de esta memorable batalla, por cuya victoria tanto interés tenía el Emir Alahor, empeñado en penetrar en la Galia Gótica. Algunos hacen subir los moros muertos á 18,000. En este guarismo debe tomar mucha parte el buen deseo de los cristianos. (El Autor.)

(2) «Pelayo había llevado consigo á la cueva del monte Auseba una imágen de la Santísima Virgen; hé aquí su defensa, hé aquí su refugio, hé aquí la razón y la causa de su triunfo.» Buldu. *Historia de la Iglesia de España*, tom. I, pág. 374.

(3) Faustino Borbón, en sus *Cartas*, cita á un árabe que describía del modo siguiente el carácter de las conquistas de Alfonso I y tercer rey Asturias: «Entonces vino Adefuns, el terrible, el matador de hombres, el hijo de la espada; tomó ciudades y castillos, y nadie osaba hacerle frente, mil y mil musulmanes sufrieron por él el martirio de la espada; quemaba casas y campiñas, y no había tratados con él.»

(4) El obispo Odoario volvió á ocupar la silla de Lugo acompañado de muchas personas como él mismo escribe, *dum talia andivimus, perducti sumus in sedem lucem sem cum nostris multis familis et cum caeteris populis tam nobiles quam ignobiles.* Testamento de Odoario. *Cronicon de Dn. Sebastian.*

rra, y enriqueció la Iglesia de San Salvador con el régio donativo de la célebre (1) *Cruz angélica*. Ramiro I, llamado *el de la vara de la justicia* (2) domeña á los normandos en las costas del Noroeste, indignado ante la pretensión nefanda (3) de Abderramán II, le presenta batalla venciendo en Clavijo (4) y para inmortal recuerdo de su fé en la aparición de Santiago que le anuncia la victoria, funda la escritura del voto que todavía se practica, y dos Iglesias en las vertientes de Naranco, una en honor de la Santísima Virgen, otra en el de San Miguel de Lino. Alfonso el VI, conquista y toma á Toledo en 25 de Mayo de 1085, por cuyo trascendental acontecimiento recibe el título de Conquistador, y cuando todavía resonaban por el espacio los ecos del vencimiento, reúne en Concilio á los Obispos y grandes del reino que le acompañaban, nombra para la Metropolitana al benedictino de Sahagún, Bernardo, y sanciona el hecho realizado por la Reina de consagrar la gran mezquita, desde cuyo minarete el fanático muezzin (5), tantas

(1) Fúndase la tradición de la *Cruz angélica* en autoridades respetables, como Pelayo, obispo de Oviedo, el arzobispo D. Rodrigo y otros autores. Según la descripción hecha por Morales, esta cruz, cuya forma es muy parecida á la cruz de los Caballeros de San Juan, está hecha de madera cubierta de planchas de oro, y presenta en el anverso una primorosa filigrana, en la cual hay engastadas muchas piedras preciosas de valor inestimable. *Cron. Silense.*

(2) *Virga iustitiae fuit. Latrones oculos evellendo abstulit. Magicis per ignem sinem impostuit, Sibique tiranos mira celeritate subvertit atque exterminavit.* Chronic. Albed.

(3) Alusión al vergonzoso tratado de las cien doncellas que debían entregar anualmente los cristianos á los moros, y que se atribuye al reinado de Mauregato, sin embargo, no puede acreditarse con ningún documento, ni cabe admitir tal degradación en los españoles, que cuando peleaban por el honor de la religión y de la patria, abandonasen tan inicua mente el de sus hijas. (El Autor.)

(4) Mucho se ha discutido acerca de la batalla de Clavijo y de la aparición de Santiago. Los franceses, dispuestos siempre á lanzar sus aceradas sátiras sobre nuestra piadosas tradiciones, son los que más acremente la han tratado, sin comprender que tienen el tejado de vidrio; véase lo que con mucha gracia escribe D. Modesto Lafuente. *Hist. de Esp.* tom. III, nota núm. 2 de la pág. 202. «Sin embargo, no podemos tolerar la severidad con que suelen tratarnos los críticos extranjeros, porque en nuestra historia se hayan mezclado invenciones como la de la batalla de Clavijo, como sino fuese común achaque de las historias de todos los países. Y para que se vea la injusticia con que en esto proceden, el mismo historiador Pedro de Marca, arzobispo de Paris, que de tan absurda califica esta aparición del apostol Santiago en Clavijo, refiere como cosa muy cierta, que en una batalla que dieron los franceses á los normandos en 980, se apareció delante del ejército el martir San Severo en traje de capitán, montando también sobre un caballo blanco, matando y arrojando á los enemigos, en memoria de cuyo milagro, el duque de Gascuña, Guillermo Sanchez, fundó el monasterio de San Severo en la ciudad del mismo nombre por voto que de ello hizo.» *Buena lección de pluma.*

(5) La jerarquía eclesiástica de los mahometanos comprendía diferentes cargos y categorías; *muezzin* era el encargado de convocar á los creyentes á la oración, desde el minarete de la mezquita. Las oraciones diarias eran cinco, que tomaban el nombre

veces convocara á los creyentes del Korán para recitar sus versículos, en gloria y en honor del culto católico. Alfonso, VIII (1) con sus mermadas *bandadas de langosta* (2), al pié de Sierra Morena, en las Navas, ciñe á sus sienas laureles de triunfo en aquella sangrienta batalla donde presentaron los moros 160.000 voluntarios y 300.000 soldados de línea (3), y sobre el campo de pelea, de rodillas con todo el ejército, entona reverentes himnos de gracias al Dios de las batallas, Rey de Reyes y Señor de los que dominan (4), en aquél memorable 16 de Julio de 1212. Fernando I, hace tributarios á los reyes moros de Sevilla, Toledo y Zaragoza; los cristianos, en el frenesí del entusiasmo quieren proclamarle Emperador, se niega, señalando con el dedo al cielo de donde viene el poder por quien los reyes reinan, edifica en su propia corte con regia suntuosidad la Iglesia de San Juan Bautista, y recuperadas las poblaciones de Coimbra, Lamego y Viseo, coloca inmediatamente en ellas sus respectivos Obispos. Fernando III el bueno, justo, magnánimo y valiente, conquista á Córdoba, la nueva Bizancio de los árabes (5) sojuzga á Mahomat rey de Granada, toma á Sevilla, Murcia, Alicante, Orihuela, Chinchilla, Cartagena y Lorca (6), y si en vida manda colocar la cruz junto al estandarte real en el minarete de la mezquita de Se-

de la hora en que se celebraban, como la del alba, la del medio día, etc., pero además de estas, debían hacerse otras públicas por el Califa. *Alhakk* era el ministro doctrinero, *Almohri* el lector, *Al/aki*, título de los doctores; *Mufti*, el intérprete de la ley, *Ulema* el sacerdote, é *iran* el director ó presidente de una asamblea. La dignidad superior religiosa que correspondía á los sucesores de Mahoma, era la de primer *iman*.

(1) El rey Alfonso VIII había sufrido gran derrota en la desgraciada batalla de *Alarcos*, ganada por Jacob-Aben-Jucef. Los cristianos creyeron ver en ello un castigo del cielo por los amores escandalosos con una *judía*, á la que el pueblo alborotado dió muerte en Toledo en su mismo palacio. Arrepentido y temeroso, el monarca quiso tomar al desquite, pidió auxilio á todos los príncipes cristianos, envió á Roma al arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez, para que suplicase al Pontífice Inocencio III los honores de cruzada que gustoso concedió este; y con estos medios se dirigió contra los moros, encontrándolos en las montañas de Sierra Morena. Acompañaban al rey el obispo de Nantes, y los arzobispos de Burdeos y Narbona.

(2) Así llamaban los árabes en tono burlón a nuestros ejércitos.

(3) Buldu. *Hist. de la Igl. de Esp.* tom. I, lib. 13. pág. 730.

(4) *Isai.* VI. 5. *Psam.* XLVI. 3. 7. y 8. CXXXVII. 4.

(5) La magnífica y celebrada mezquita de Córdoba fué convertida en basilica cristiana por el obispo de Osma, asistido de los de Baeza, Cuenca, Plasencia y Coria; fueron recobradas las campanas de la iglesia de Compostela que Almanzor había hecho llevar á su corte en hombros de cautivos cristianos, y en justa compensación D. Fernando III mandó devolverlas al venerado templo de Galicia, en hombros de cautivos musulmanes.

(6) El Sumo Pontífice que entonces lo era Gregorio IX dispuso en bula especial, que el estado eclesiástico contribuyese con veinte mil doblas de oro anuales por espacio de tres años, á los gastos que ocasionaran aquellas guerras.

villa, y restablece la antigua sede metropolitana, dotándola con pingues donaciones, próximo á morir, ordena quedarse solo con su confesor y el clero, reconociendo el premio de sus conquistas á la Santísima Virgen, mientras que el alma santificada vuela á la mansión de los santos el 30 de Mayo de 1252.

Estos son hechos, que el movimiento histórico arroja para su examen á la mente del hombre pensador, y ó la historia es palabra vacía de sentido, ó es la gran clínica donde se estudian las enfermedades de los pueblos, el termómetro que gradua la temperatura moral y religiosa que les alienta.

La historia de la monarquía se identifica hasta confundirse con la historia de la Iglesia: el Estado, celoso de su dignidad y guardador fiel de la independencia, no podía sancionar á los musulimes el atentado de la invasión; la Iglesia no podía sufrir el denigrante yugo de los enemigos de la Cruz, ni mirar con indiferencia la destrucción de sus templos ó verlos convertidos en mezquitas donde se veneraba al embaucador Mahoma; el Estado no podía simpatizar con los que ocupaban sus provincias y le imponían inmundo vasallage; la Iglesia no podía consentir que la nube del error empañase el limpio cristal de la verdad católica: el Estado exigía el amplio libérrimo ejercicio de sus derechos civiles y sus leyes; la Iglesia suspiraba por la práctica y propagación de su civilizadora doctrina, que por derecho divino le corresponde. El enemigo era común, las dificultades las mismas, restaurándose la Iglesia se restauraba la Monarquía, para uno y otro fin se necesitaba la expulsión de los árabes. La religión cooperaba al porvenir de la Monarquía, y esta al de la religión; tal es la fundamentada razón de ver en España tan íntimamente unidas estas dos instituciones, tanto que será imposible separarlas sin borrar la historia, sin interrumpir la tradición, sin trocar por completo los hábitos y las costumbres que forman el constitutivo esencial de las naciones.

¿Existirán, no obstante estos datos y comentarios, desatentados destructores que se atrevan á negar la participación en ellos del sentimiento religioso? ¿Habrá dejado de influir en el espíritu de los Reyes Fernando é Isabel, figuras capitales, principalísimos héroes de la toma de Granada? Hablen los hechos, que contra ellos no cabe discusión.

Esta celeberrima ciudad, que todavía en tiempos del cronista Lucio Marineo Sículo, levantaba orgullosa sobre sus muros mil trescientas



torres; oriental palacio de tan abundantes aguas (1), poblados bosques, humbrosas alamedas y deleitosos jardines, que no faltó quien la comparase con la tierra de promisión (2), y en decir de Covarrubias la más insigne de la cristiandad (3), fué en el nacer gentilica (4), adorando al sol como Dios, que dada su gentileza y hermosura, no podía posternarse ante ídolo de más baja estirpe. Dos mil doscientos treinta y cinco años contaba de su fundación, cuando brilló en su retina la luz del Evangelio, resonó en su oído la tonante palabra de Santiago; páginas de sangre y de ignominia oscurecen el génesis de su conversión; porque allí, en el ilipulitano monte (5), fueron sacrificados en aras de la fé su primer obispo San Cecilio (6) y sus dos compañeros San Septentrio y San Patricio, y tantos otros, que á su virtud, el cerro de la Alhambra recibió el nombre de campo de los Mártires. ¡Ah! Si respondieran á mi evocación esas cuevas subterráneas del monte sacro, émulas de las catacumbas de San Calixto en Roma (7)! En el dominio mahometano, recuerdo que por los días de Mahomat-Aben (8) se martirizó en la Alhambra á los franciscanos Fray Pedro de Dueñas y Juan de Cetina; en tiempos de Aben Cid Hosmin, á Fray Juan de Granada y Fray Pedro de Malasans, durante el reinado de Jufaf Abul Axex, á Fray Guillen Sans; cuando imperaba Aben-Hud, á Raimundo de Blanes; por la época de Muley Amir Moylemin, á San Pedro Pascual; du-

(1) Nada menos que 27,036 fuentes afirma Beyerlink que corrian en el territorio que abraza Granada.—*In cujus agrí spatio feré mi llium et viginti sex et triginti fontes oriuntur.* Bey. lit. d. verb. divitice. pág. 381.

(2) Berm de Pedraza. *Hist. de Gran.* part. 2.^a, cap. 39.

(3) Covarrub. en su *Pract.* quest. 1.

(4) Plutarch. lib. de Iside. part. 1.^a cap. 4.

(5) Durante la dominación árabe, los moros cercaron el Sacro-Monte con unas tapias, poniéndole por nombre Bachaha-Ruban, que entre ellos es el lugar execrable de los malhechores.

(6) Anno secundo Neronis Imperatoris, Kalendis februarii, passus est martirium in hoc monte ilipulitano, divus Cecilius Sancti Jacobi discipulus, vir literis, linguis et sanctitate proeditus, et Septentrius et Patricius qui cum illo passi sunt.—Gregor. Lop. de Madera, en sus discurs. de *Mon. Sant.* tom. I, cap. 28.

(7) Son las catacumbas unas galerías subterráneas con espacios cuadrados á manera de capillas, donde los primeros cristianos, huyendo de las persecuciones, se reunían para celebrar sus oficios; su número pasa de cuarenta y seis, formadas de cuatro y hasta de cinco pisos, sumando entre todas según cálculos del P. Marchi y del caballero Rossi más de 580 kilómetros. La catacumba más importante es la de San Calixto, donde fueron enterrados muchos Papas del siglo III, como se demuestra por los fragmentos sepulcrales de los Pontífices Antero, Eutiquiano, Fabián y Lucio.—*Recuerdos del autor en su viaje á Roma.*

(8) Pedraza. *Hist. de Gran.* part. 3.^a cap. 23.

rante el mando de Mahomat hijo de Abul Haxex, á Pedro de Perpiñán y á las Santas Vírgenes Juana y María; y cuando Ismael, murieron inhumanamente los virtuosos príncipes D. Pedro y D. Juan, Infantes de Castilla.

Sin embargo, aquí en Illiberis se celebró el primer concilio de la Iglesia universal (1) después del apostólico, autorizado con la presencia de diez y nueve obispos, treinta y cuatro presbíteros con varios diáconos (2); y desde el año 37 de la Era de gracia hasta el 714, de setenta y seis obispos que dirigieron este rebaño espiritual, once merecieron por sus virtudes la veneración pública en nuestros altares: San Cecilio, San Liberato, San Leubisindo, San Isidoro, San Flavio, San Augustal, San Gregorio, San Centerio, San Oriencio I, San Oriencio II y San Pedro Pascual. Presagios felicísimos de la ventura con que Dios, en venideros siglos había de enriquecerla, héroes en virtud y santidad, que hallá en la imperturbable mansión de la gloria rogaban y ruegan por el apogeo y religiosidad de esta fertilísima y bien poblada provincia (3).

Domingo 11 de Noviembre del año 711 (4), fecha infausta para

(1) Tratando de este concilio illiberitano escribe Mendoza. «Nec omnium Hispanie tantum antiquissimum hoc Concilium tantum arbitror, sed et reliquorum quæ in Ecclesia vel latina, vel Greca adhuc stant. Exipcio semper quæ Hierosolimis Apostoli celebrantur. Mend., lib. sup. *Concil. illiberis.* cap. 3.

(2) El erudito y célebre crítico D. Juan Tejada Ramiro, en su notable *Colección de cánones y de Concilios de la Iglesia de España y de América*, dá una versión exacta de aquel Concilio; constó de ochenta y un canones; me permito consignar unos cuantos por si pudieran tener alguna aplicación en la actualidad. *Cán. VIII.* Las mujeres que sin causa alguna abandonaren á sus maridos y se juntaren con otros, no reciban la comunión ni al fin de su vida. *Cán. XII.* Si la madre ó el padre de alguna mujer fiel, sirviese de tercera para el pecado de otra, no debe recibir la comunión ni aún al fin de su vida, por haber vendido el cuerpo ageno, ó más bien el suyo. *Cán. XX.* Si se descubriese que algún clérigo recibe usuras, será degradado y privado de la comunión. Más si á algún lego se le prueba haberlas recibido, y amonestado promete que no reincidirá, será perdonado; pero si persistiese en la misma iniquidad, se le arrojara de la Iglesia. *Cán. LXXV.* No se dará la comunión ni aún al fin de la vida al que acusare falsamente al obispo, presbítero ó diácono, y no pudiese probarles nada. *Cán. LXXXI.* Las mujeres no escriban á los legos en su nombre, sino en el de sus maridos; las que son fieles, no reciban cartas pacíficas de nadie dirigidas á ellas solas. (¡Qué sabiduría de Concilio!)

(3) La agricultura era indudablemente la industria principal de los granadinos por aquellos venturosos días, y la obra más notable que hoy tenemos en agricultura, anterior á los últimos adelantos, es sin duda alguna la magnífica de Abu-Zacarias, traducida allá por el año segundo de nuestro siglo por D. José Antonio Baqueri, obra que revela la vastísima erudición y profundos conocimientos de los árabes en este linaje de estudios.

(4) XI. Die Novembris, et dominica, Rudericus, ultimus Rex Gothorum, curru subvectus eburneo... á Sarracenis prelio victus est. *Joan. Mar. de reb. Hisp. apud. Goth., ann. 714. cap. 35.*

nuestra querida España, en que aquella monarquía visigoda que empezó con Alarico y Ataulfo en 414, dejó de ser tribu salvaje para transformarse en nación con Teodorico, se elevó al más alto poder con Eurico y el católico Recaredo (1), que conservándose por Chindasvinto y Recesvinto, fué restaurada por el bondadoso Wala, para sucumbir afrentosamente con el voluptuoso D. Rodrigo contra las huestes de Tarif en las turbias y ensangrentadas aguas del Guadalete, como el General cartaginés murió ahogado en el Guadiana, peleando contra los escuadrones de Orisón. Desde entonces, los sectarios del Korán, se posesionaron de nuestra católica Nación, y Granada que dormía tranquilamente el sueño de los floridos desposorios con la fertil tierra, reclinada la cabeza sobre recamado almohadón de rosas odoríferas, descansando los pies en el verde tapiz de su lozana vega, despertó sobresaltada para verlos entrar por sus puertas con facilidad inconcebible, á gozar como dueños, de los encantos y bellezas, que no consiguieron los cartagineses, ni los romanos (2), ni Alejandro Magno. En irrupción tan espantosa, solo consiguieron nuestros mayores guardar intacto é incolume el salvador depósito de la fe (3), llama purísima de amor y de esperanza, que no apagándose jamás en el ara santa de sus hidalgos pechos, fué conduciéndoles de victoria en victoria por el largo y penoso calvario de 781 años hasta la resurrección ansiada de reconquistar lo perdido: colosal, inaudita idea, que apenas forjada en la mente de Pelayo, tocó ya en la esfera de lo real y tangible, hasta brillar su anhelado desenlace en el reinado memorable de los Reyes católicos Fernan-

(1) Recaredo se convirtió al catolicismo por consejos de su padre y exhortaciones de San Leandro, abjuró de la heregía arriana en el célebre Concilio tercero que reunió en Toledo por el año 589. Con tan fausto acontecimiento principiaron á estrecharse las relaciones entre los godos con los españoles; se introdujo en el Gobierno del Estado una nueva clase, la de los obispos, y los Concilios se convirtieron en comicios ó consejos nacionales, donde se fijaban á un tiempo los cánones de la disciplina eclesiástica y las leyes civiles del Reino. (¡Cuánto debe España en su civilización y progreso á la influencia de la Iglesia!)

(2) Los romanos que dominaron á casi todo el mundo jamás rompieron la amistad con Granada, constituyéndola en libre municipio. *Illiberis, id est. Civitas libera*. Martin de raz. lib. de la ciud. de Ecija, cap. 3.—*Illiberis Libertia dicitur*, vulgo Granada, *caput regni Granate*. Thesaur. ling. latin. verb. Illiberis. Calap. lit. Y. verb. Illiberis.—*Illiberis, vel municipium florentinum Illiberitanum... Et ex hoc municipio progresi sunt quidam ante Christi Natalem, qui condiderunt in Italia Civitatem Florentiam*. Jul. in advers. num. 175. ap. Pet. á. Jesu.

(3) El principio religioso, único que hubiera podido despertar de su letargo los ánimos abatidos, quedó ileso. *Cron. gen. de Espa. cron. de la Prov. de Gran. por Juan de la Rada y Delgado. lib. 8. cap. 1. pag. 70.*

do é Isabel, columnas de la fe y soles del hispano suelo (1), luz que brilla sobre el candelero de la virtud (2); que no es el pueblo español de los que cejan ante el obstáculo, ni de los que se abaten por la contrariedad; cuando le guía un pensamiento patriótico, y más si á este le engrandece el sentimiento religioso y la cooperación del clero, no ve otra cosa en las dificultades que interponiéndose, quieren desviar el curso de la empresa que, alicientes ó estímulos para llegar más pronto al resultado apetecido

Recordemos como tributo á la verdad, que en los primeros acontecimientos, obligado el clero español como el pueblo á guarecerse, cual acosados animales, en las escabrosidades de los montes, sus predicaciones infundieron todo el aliento necesario para emprender la difícil reconquista, sus virtudes y el santo celo que les enardecía, contribuyeron poderosamente á que el espíritu nacional y religioso se fundieran, se identificaran en la gigantesca lucha. Así es, que no debe causar extrañeza, ver al clero tomando participación activa, personal, en las contiendas militares, porque iniciada la reconquista bajo la enseña religiosa, siendo poquísimos en número los defensores de tan santa causa, era preciso dar el ejemplo para alentar á los débiles, atraer á los tibios, entusiasmar á los fervientes, para satisfacer en fin á la fe que abundaba en el pecho de los obispos, sacerdotes y monges alejados de sus fieles y de los austeros retiros en que se habían consagrado á la virtud.

Conquistadas Alhama (3), Loja, Vélez, Málaga, Baza, Almería y Guadix; rendidos el Príncipe Cidi-Hiaya, y el Rey Abdalah el Zagal, los musulmanes habían perdido tras empeñadas batallas con los cristianos, casi todos los pueblos, señoríos y ciudades que en época de ominoso recuerdo les arrebataron, los cristianos andaluces se imponían á

(1) Ferdinandus, et Elisabeth, columnas fidei, assertores religionis, Hispaniarum numina. *Afert Tamay. in martirol. Hispan. in sec. die. Jan.*

(2) *Eclesiast. XXVI. 20.*

(3) En Alhama fué donde se erigió el primer templo cristiano sobre la mezquita árabe durante el reinado de los Reyes Católicos; oigamos á Lafuente en su *Historia de Granada*, hablando sobre el particular. «La piadosa Isabel dispuso de acuerdo con su esposo, la fundación de tres Iglesias en las mezquitas principales de la Ciudad, que fueron dedicadas la una á la Virgen Purísima, la otra á Santiago Patrón de España y la última á San Miguel, el Cardenal Mendoza las consagró y dotó de cruces, vasos y ornamentos sagrados remitidos por la Reina, la cual no satisfecha con tales dádivas, prometió bordar con sus manos algunas casullas para la Iglesia de la Virgen, por ser el primer templo erigido bajo su reinado en la primera fortaleza ganada á los moros, así lo verificó conservándose aún tan precioso regalo.» (Qué religiosidad tan fervorosa la de aquellos Reyes.)

los andaluces moros, quedándole á éstos como ensanche de territorio solo aquello que podían alcanzar con la vista desde los ajimeces de la Alhambra, y por fortaleza el estrecho recinto de la ciudad granadina, todavía hermosa y fuerte cual la Judith del Testamento antiguo (1), y á ella afluyen, como las vertientes de la montaña al pantano, anchuroso dique que las contiene, cuantos por su origen, posición y encontrado odio, acariciaban todavía como factible recabar la grandeza menoscabada: allí se veían los Nazaritas, descendientes de los Reyes fundadores de la renombrada dinastía y constructores de la Alhambra, emparentados todos con Boabdil; allí los Abencerrajes que se imaginaban pertenecer á los primeros auxiliares del Profeta; allí los Alnayares, que mantuvieron en Zaragoza y en Fraga y en Pamplona el empuje de Abarcas, de Berengueres y de Carlovingios; allí los Merisanes, reyes en un tiempo de Damasco, sostenedores del califato de Córdoba, compitiendo con los Abasidas de Bagdad y relacionados con los Emperadores de Constantinopla; allí los Gazanitas, de cuyo linage todavía reberveraban los esplendores del nunca olvidado cielo de Siria; allí los Zenetas, bronceados por los ardores del Africa, los Gomeles, hijos naturales del desierto, los Gazules de Gelulia, los Almoradíes de Tánger, todos requerían sus armas (2), se apostrofaban mutuamente, creyendo ver cada cual en el más amigo, al cobarde ó al traidor. No importa, esa misma aglomeración contribuirá á su más pronta ruina, porque divididos en contradictorios pareceres (3), entregados unas veces al mie-

(1) Erat autem Judith eleganti aspectu nimis.—Non est talis mulier super terram in aspectu, el pulcritudine. etc. *Jul. cap. 8, v. 7 et cap. 41. v. 19.*

(2) Castelar en su obra *El Suspiro del Moro*, edic. de Madrid.

(3) Desde que Muley-Hazem, faltando á los pactos convenidos con los Reyes de España, sorprendió á la Ciudad de Zahara, cometiendo en sus habitantes todo género de crueldades, empezó ya á sentirse entre los moros diversidad de pareceres sobre la manera de continuar la guerra; un *santón* de los entre ellos más venerado recorrió las calles de Granada diciendo, «Ay, ay de Granada, la hora de tu desolación se acerca; las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas; ya llegó el fin del imperio musulmico en España; tus bravos campeones caerán al bote de la enemiga lanza; tus mancebos y tus doncellas gemirán en duro cautiverio; Zahara es un remedo de lo que será Granada.»—Otro moro, como frenético, sabedor de los preliminares de la paz amotinó á más de veinte mil hombres, y con rostro espantable y desaforados gritos cruzaba las calles diciendo «Yugo de perpétua esclavonia es el que ponen sobre vos y sobre vuestros cuellos, mirad bien lo que haceis, catad que os engañan y se burlan de vos,..... no quiero tratar de lo pasado, un año ha que nos tienen cercados..... y aun para defenderse han tenido necesidad de edificar un nuevo pueblo. Serían insensibles y de piedra si entregada la ciudad no hicieren las exequias de sus muertos con derramar vuestra sangre de la que están muy sedientos á manera de fieras muy bravas, la verdad es que no somos hombres, y si lo somos suframos un poco que Dios nos ayudará y nuestro Profeta Ma-

do otras á su nativo orgullo (1), víctimas ó de la ambición ó de la venganza, acosados ya por el espectro del hambre, ya por el mónstruo de la traición, como reino dividido, desgarrarán sus propias entrañas, se ahogarán con sus propias manos, que si el que á hierro mata, á hierro muere (2), los que á beneficio de la venganza y de la intriga se engrandecieron, por el insoportable peso de la intriga y de la venganza se derrumbarán.

En vano se aperciben á la defensa repartiéndose los cargos para más fácil dirección; el wacir Abul-Cacim se encarga de las armas, provisiones y alistamiento de soldados; Muza obtiene el mando de la caballería, defensa de las puertas y dirección de los combates que tuvieran lugar en el campo, ayudado por Nain, Reduan y Mohamad-Aben-Zaide; Abdel-Kerin-el-Zegri cuida de lo concerniente á la defensa de las murallas de la ciudad; los Alcaldes, de las fortalezas de la Alcazaba y Torres Bermejas; Mahomad-Zair-Ben-Alar de sorprender las escoltas y convoyes, y Boabdil como queriendo vencer la fuerza de su menguado horóscopo, atiende á todas partes, á los sitios de mayor peligro.

En vano sí; porque aquellos desesperados esfuerzos, eran las últimas aunque brillantes llamaradas de una luz que espira, y en los cristianos, las ráfagas de un incendio que avanza para dominarlo todo.

Los Reyes de Castilla, ciñéndose la poderosa espada de que habla David (3), pusieron decisivo sitio á Granada, acampando como á dos

homa..... Si decis que hay falta de mantenimiento, con repartille por tasa, y hacer caza y cata de lo que los particulares tienen escondido, nos podemos entretener muchos dias; y acabadas todas las vituallas. ¿Qué inconveniente hay que nos sustentemos de los cuerpos y carne de la gente flaca que no son á propósito para pelear? *Mar. Histor. gen. de Esp. tom. 2.º, cap. XVII. (Qué heroismo digno de mejor causa).*

(1) Un intrépido moro llamado Muza pronunció un discurso fogoso y altanero, en medio del consejo ó mexuar, que revela la altivez musulmana, dijo entre otras cosas al ver enternecidos á los consejeros por la lectura de las capitulaciones «dejad señores ese inutil llanto á los niños y á las mujeres, seamos hombres, y tengamos todavía corazón, no para derramar tiernas lágrimas sino para verter hasta la última gota de nuestra sangre;..... hagamos un esfuerzo de desesperación, yo estoy pronto á acaudillaros para arrostrar con denuedo una muerte honrosa en el campo de batalla,..... la muerte es cierta y de todos muy cercana: ¿Pues por qué no empleamos el breve plazo que nos resta para morir defendiendo nuestra libertad? La madre tierra recibirá lo que produjo, y al que faltase sepultura que le esconda, no le faltará cielo que le cubra. No quiera Dios que se diga que los nobles granadinos no osaron morir por su patria.» *Conde. Hist. de la dominación de los árabes en España, cap. 43.*

(2) Tunc ait illi Jesus, Convertite gladium tuum in locum suum, omnes enim, qui acciperint gladium, gladio peribunt. *Math. cap. XXVI. v. 52.*

(3) Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime. *Psal. cap. XLIV. v. 4.* —Merito in die exidii et exterminii Maurorum gloriosus Ferdinandi gladius in propa-

leguas de sus murallas al frente de 40.000 infantes y 10.000 ginetes, el 23 de Abril de 1891 (1). Sería ociosidad en mí, y quizá ofensa aunque levisima á vuestra reconocida ilustración, si me detuviera en relataros aquellas proezas que serían fabulosas si nó fueran de españoles, realizadas por los hidalgos caballeros que acompañaron á las personas reales, como el Conde de Tendilla, D. Diogo de Merlo, el Asistente de Sevilla, Ortega y Prado, D. Rodrigo Ponce de León Marqués de Cadiz, D. Enrique de Guzman duque de Medina Sidonia, Condes de Cabra, de Miranda, de Medinaceli y de Ureña, Rodrigo Girón, Alfonso de Aguilar, el invencible Gonzalo de Córdoba, el legendario Pérez del Pulgar y otros cien, cuyos laureles viven y vivirán sin marchitarse en el campo leal de nuestros agradecidos corazones.

El día que había de llegar llegó; el día 2 de Enero de 1492 todo era júbilo y alegría en el campamento de Santa Fe, los Reyes se despojaban del luto (2) para vestirse con los más ricos trajes, el sol, como queriendo tomar parte en la victoria, doraba con más ardor las plateadas cumbres de Sierra Nevada: Granada se ofrecía más hermosa que nunca, y es que en aquél gloriosísimo día, la Nación española, que siete siglos antes parecía haberse borrado del mapa de las naciones latinas por el encendido aliento de los africanos, se levantaba rehecha, resuscitaba, ascendía esplendorosa al zenit de su grandeza, laureada por la doble corona de la unidad política y la unidad religiosa. Las tropas en formación, las banderas desplegadas al viento, la ansiedad retratada en todos los semblantes; cuando los baluartes de la Alhambra aparecieron coronados de una diadema de blanquísimo humo, surcada por ráfagas de azulado fuego, á las que sucedieron tres detonaciones de artillería; eran la señal convenida para que el ejército cristiano partiese á tomar posesión de la más rica joya de Andalucía. Aquella bizarra y lucida tropa se puso en movimiento cruzando el Genil, y á la cabeza de

tulo constituitur, ut sit testimonium Regis invicti fidei, qui pro aris et fosis contra perfidiam dimicavit. *And. Luc. Arcon. coment. in. Isaiam. Discurs. 1. cap. 3. v. 2. núm. 6.*

(1) El día 26 de Abril acamparon las tropas junto á la fuente de los ojos de Huéscar, situada en la vega y distante unas dos leguas de Granada. *Joaq. Guich. Historia gen. de And. tom. 5. cong. de Gran. pág. 272.*—Concluidas estas cosas... pasaron alarde diez mil de á caballo y cuarenta mil infantes, la flor de España, juntada con grande cuidado, gente de mucho esfuerzo y valor. *Mar. Hist. de Esp. tom. 2. cap. 16.*

(2) Los Reyes llevaban luto por la inexperada muerte de D. Alfonso de Portugal, esposo de su hija mayor la Infanta de Castilla doña Isabel, su muerte fué ocasionada por la caída de un caballo á los pocos meses del matrimonio. *Mod. Laf. Histor. gen. de Esp. tom. 5. cap. 7.*

todos, nótese bien, á la cabeza de todos, la cruz de plata que llevaba el Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza; por la puerta de los Siete Suelos descendía cabizbajo y apenado Boabdil el Zogoibí, último Rey de Granada; era la media luna que apagada se hundía en la vergonzosa noche de su eterno ocaso, para no volver á alumbrar jamás en el hermoso cielo español, dando paso al inextinguible sol de la verdad divina. Sobre el más alto minarete de la Alhambra, irradiando luminosos resplandores, se destaca potente la Cruz, á su lado los estandartes de Santiago y de Castilla, y mientras que el estampido del cañón retumba en los espacios, y los vitores de entusiasmo ensordecen los aires, la Reina Isabel se postra de rodillas, elevados los ojos hacia la Cruz; el ejército sigue el ejemplo, y todos á una vez, el Rey, los Obispos, los sacerdotes, los magnates, los guerreros, entonan el *Te Deum laudamos* (1) himno que repiten las montañas, los collados y los valles en la tierra, los coros de ángeles, querubes y serafines en el cielo, y que recogen para difundirlo por toda la tierra en sus impalpables alas las brisas del Albaicín y de la Alcazaba, del Hageriz y de la Alhambra, Granada, Granada por los ínclitos Reyes de Castilla, D. Fernando y D.^a Isabel, pregonan según costumbre los reyes de armas y todo queda consumado.

La realización de acontecimiento tan suspirado, tuvo inmensa re-

(1) Es digno de leerse un romance de un códice á mediados del siglo diez y seis, copiado por el ilustre traductor de Prescott, en el que con galana poesía pinta la entrada de los Reyes, dice así:

En la Ciudad de Granada
Grandes alaridos dan;
Unos llaman á Mahoma,
Otros á la Trinidad
Por un cabo entran las cruces,
De otro sale el Alcorán;
Donde antes oían cuernos,
Campanas oyen sonar.
El *Te Deum laudamus* se oye
En lugar de Alá, Alá, Alá.
No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y Aragón ven campear.
Entra un Rey ledo en Granada,
El otro llorando va,
Mesando su barba blanca,
Grandes alaridos da,
¡Oh mi ciudad de Granada,
Sola en el mundo sin paz! etc.

sonancia en el mundo católico, porque era para la cristiandad una compensación de la sensible pérdida de Constantinopla, ocurrida treinta y nueve años antes; en el momento en que quedaba franco á los musulmanes el paso á Europa por el Bósforo de Tracia, cerrábaseles para siempre el estrecho de Gibraltar, y la cruzada en fin, de Castilla y Andalucía *solas* contra todo el poder de la raza musulímica, concluía de ser coronada con triunfo decisivo, en tanto que las cruzadas de la Europa entera, después de no haber podido rescatar el Santo Sepulcro, acababan de perder el templo construido y dedicado por Constantino á la *Eterna Sabiduría* (Santa Sofía). La toma de Granada fué un hecho que debía suceder y sucedió, aquel siglo era de sentido eminentemente religioso, que en consorcio fecundo con la ciencia preparaban y dirigian el espíritu de los guerreros á la victoria contra los enemigos de la fe: así vemos seguir á las fundaciones de las universidades literarias de Palencia, Salamanca, Lérida y Huesca, bajo la protección de los Monarcas y dirección del clero (1), la de Valencia en 1412, la de Barcelona en 1450, la de Santiago en 1462, la de Sigüenza en 1471, la de Toledo en 1490, que con la institución de las órdenes religioso-militares (2), constituían poderosos focos de luz que encendían los inmensos

(1) La Intervención de la Iglesia y por consiguiente la influencia cristiana en la enseñanza estaba reconocida de hecho, desde luego que para cada Universidad se necesitaba y requería la autorización ó confirmación del Sumo Pontífice. *Ram. Bul. Historia de la Igle. de Esp. tom. 2. lib. 15.*

(2) Al fanatismo de los africanos invasores opuso España el valor caballeresco de las órdenes militares y religiosas, que repetían en el Occidente las hazañas orientales. La orden de Alcántara tuvo origen al final del reinado de Alfonso VII, en 1156, antes se llamaba de *S. Julián del Pereiro*, debido sin duda al sitio donde la fundaron aquellos dos caballeros salamanquinos D. Suero y D. Gómez, el Pontífice Julio I la agregó al poco tiempo á la monaca del *Cister*.

Dos monges cistercienses, *Fr. Raimundo*, Abad de Fitero, y *Fr. Diego Velazquez*, se presentaron al Rey D. Sancho de Castilla, por los años 1158, ofreciéndose á defender la plaza de Calatrava que estaba á punto de caer en manos de los moros. El Rey aceptó la oferta, prometiéndoles la donación de dicha plaza si lograban mantenerla por Castilla, así sucedió, y el Pontífice Alejandro III, confirmó en 1161 en una bula la regla y militar estatuto de la orden que tomó el nombre de la plaza.

En 1175, reinando Fernando II en León, el Papa Alejandro III confirmó la orden de Santiago. Parece ser que esta orden existía ya á principios del siglo XI, con el objeto de proteger á los peregrinos que de toda España acudían á venerar el sepulcro del *Santo Apostol*; su primer Maestro fué *D. Pedro Fernández de Fuente Encalada*, y las casas principales S. Marcos de León y luego Uclés.

En el reino de Valencia, por el año 1317, D. Jaime II de Aragón, fundó la orden de Montesa, á fin de reemplazar la de los Templarios ya extinguidos. También en Portugal nació á principios de 1162 la orden de los Caballeros de *Avís*. Terminado el objeto

espacios donde los españoles desplegarían su religiosidad, ciencia y valor. Los Monarcas procuraban rodearse del ilustrado clero, los Obispos eran sus consejeros natos así en la paz como en la guerra, intervenían directamente en la confección y organización de los códigos legislativos, les alentaban en las escabrosidades de lo difícil, intercedían cerca de la Santa Sede demandando prerrogativas é indulgencias en pro de los que se alistaban á la guerra, y servían de paternales medianeros entre los mismos príncipes cristianos. ¿Cómo no había de repercutir esta influencia científico-religiosa en todos los sucesos de aquella época restauradora? Quién sabe, cual hubiera sido el desenlace, si la idea patriótica de expulsar á los árabes invasores, no se hubiese compenetrado con la idea religiosa de arrojar del suelo ibérico los secuaces del falso Profeta de la Meca.

El caracter que da color y divisa al reinado de Isabel y Fernando (1) ya desde sus primeros albores, es demasiado visible por lo católico, para que pueda equivocársele con cualquier otro; si en el poder se afanaron por realizar cuanto antes la unidad política, sabido es que consideraron este plan de gobierno íntimamente identificado con el de la unidad religiosa (2). La prosperidad material, que como por maravilloso conjuro crecía y se aumentaba, no sirvió en ellos como en otros Reyes para entregarse á la molicie y á la holganza, antes bien para estimular con el ejemplo el respeto á la moralidad (3), la venera-

principal de estas fundaciones, Fernando V, obtuvo de Inocencio VIII en 1492 la administración vitalicia de los Maestrazgos, y Carlos V en 1523, alcanzó de Adriano VI su incorporación perpétua á la Corona. (El Autor).

(1) Este título de católicos con que después han seguido honrándose los Reyes de España, le habían llevado ya dos monarcas españoles. Alfonso I de Asturias en el siglo VIII y Pedro II de Aragón á principios del XIII, no por concesión de la Santa Sede sino aplicado por sus mismos pueblos. Desde Fernando é Isabel es ya la denominación y título especial que distingue á los príncipes que ocupan el trono de esta nación religiosa. Al decir de Felipe de Comines, el Papa Alejandro, en su irritación contra el francés, quiso privarle del dictado de *cristianísimo* y empezó á dárselo en algunos breves al español, pero de esto desistió por consejo y á instancias de los Cardenales. El Papa León X confirmó más adelante este título á los Reyes de España. *Bullarium Aloysii Guerra tom. II.*

(2) He aquí como quedó establecida de hecho y de derecho la unidad religiosa hacia la cual tendían visiblemente los Reyes Católicos desde mucho antes.... «Al inaugurarse el siglo XVI no se alzaban en España sinagogas ni mezquitas; todos los templos estaban dedicados al verdadero Dios, la media luna había desaparecido de todas las torres y minaretes en que antes se ostentaba, y la discrepancia en materias religiosas era castigada en la forma prevenida por las leyes. *Bull. Hist. de la Igl. de Esp. tom. 2, libro XV, n. 23.*

(3) Ad exemplum regis, totus componitur orbis.

ción al culto católico, y la protección á las ciencias; así es que bajo los auspicios reales, en aquel afortunado siglo XV, florecieron en literatura, filosofía y teología, genios tan eminentes como los de Arias Montano, Cano, Soto, Covarrubias, Mendoza, Maldonado, Azpitcueta, Morales, Malón de Chaide, y en la poesía, dejaron monumentos imperecederos de galano estilo y remontado vuelo Fr. Diego de Valencia, del orden de S. Francisco, el monje gerónimo Fr. Miguel, Fr. Pedro de Cohenga, del orden de Predicadores, Fr. López del Monte, D. Alfonso Sánchez de Jaen, canónigo de Toledo, y D. Gutierre de Toledo, arcediano de Guadalquivir.

El alma, el verbo de todo era la Reina Isabel; sería injusticia criminal regatearle el mérito de estos títulos tan justamente ganados.

(1) Al verla afrontar serena tantos peligros, cualquiera hubiera dicho que desafiaba las empresas difíciles para obtener los difíciles resultados; en su régimen de gobierno entraba por muchísimo la religión, á cuyo espíritu subordinaba sus actos, tantos políticos como religiosos; rodeóse de consejeros en quienes no buscaba la nobleza de la cuna ni el timbre de los pergaminos, antes bien, el esplendor de las virtudes y el brillo de la ciencia, y si en su vida política mostró hallarse adornada de tan relevantes cualidades, no sufrieron estas menoscabo ni se eclipsaron en el tranquilo cielo de la honestidad doméstica; las in-moralidades que manchaban el Palacio en reinados anteriores, se purificaron; amorosa y solícita madre, se desvelaba por la recta educación de sus queridos hijos, y en los contratiempos y vicisitudes que más de una vez affigieron su agitado espíritu, jamás perdió aquella serenidad de ánimo, aquella resignación cristiana, aquella sumisión evangélica á los inescrutables juicios del Altísimo, que le grangeó la admiración y el respeto de sus contemporáneos, y los aplausos y bendiciones de la historia. (2) No en vano, cuando al dirigir mirada penetrante de

(1) La Reina Isabel cuidaba con una inteligencia que admira de cuanto se necesitaba, lo mismo en lo político que en lo militar, «Isabel, á quien los cuidados del gobierno no bastaban á distraer de los de la guerra, inspeccionaba todo lo relativo al campamento, cuidaba de las provisiones y de la administración militar y muchas veces pasaba revista á las tropas á caballo y armada de acero alentaba á los soldados.» *Mol. Laf. Histor. gener. de Esp. tom. V, cap. VII, pág. 221.*

(2) Esta magnánima y virtuosa Reina entregó su espíritu al Señor el día 26 de Noviembre del año 1505 á los cincuenta y cuatro años de edad y treinta del más glorioso y fecundo reinado; tratando de su monumento sepulcral oigamos lo que dice un entusiasta y piadoso autor: «Su urna debe ser adornada con extraordinarios relieves. Ruedas, agujas y lanzas se pueden hermanar en la que de tal suerte manejó las unas, que

aguila real desde Medina del Campo, y midiendo la intensidad del espíritu católico, que cual nueva arca flotaba sobre la superficie revuelta de aquellos tiempos, concibió la gigantesca idea de conquistar á Granada, que no consiguieron cuarenta y tres antecesores suyos en el trono; no se decidió á ponerla en práctica sin previa y juiciosa consulta á los Obispos y magnates; una vez comenzada, el lema de la bandera fué «*guerra sin descanso á los enemigos de la religión de Cristo;*» cuantas veces reclamó de los pueblos y ciudades, hombres, vituallas y municiones de boca y guerra, jamás lo hizo sin invocar aquel motivo, díganlo si nó las cartas dirigidas por el Rey Fernando en 1484 á Guipúzcoa, (1) en 1486

no pudo desairar las otras. Cruces, mitras y cetros deben ponerse por blasón en la que militaba en sus conquistas por la fe: en la que empenó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia; en la que fué irreconciliable enemiga de la superstición. No quisiera te distraerá formar inscripción de la nobleza de sus ascendientes; di, que sabemos los padres, pero no de quien heredó la heroicidad del ánimo. Manda hacer un gran plano de marmol en el frente de su urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo dare la inscripción. En toda esa gran tabla no has de esculpir más que esto; *Isabel la Católica*, pero puedes añadir lo que el *Sabio* dijo de la temerosa de Dios, *Ipsa laudavitur*: por sí misma será ella alabada.»—*Flores Reinas católicas*, tom. II.— La inscripción que se grabó en el magnífico mausoleo que se levanta en medio de la Capilla real de Granada, do se contienen las cenizas de los Reyes Católicos, dice así, «*Mahometice sectae prostratores, et hæreticæ perniciæ extinctores Ferdinandus Aragonum, Elisabetha Castellæ. Vir et Uxor, unanimes Catholici appellati, marmoreo clauduntur hoc tumulo.*—Requiescant in pace. Amen. En el testamento que otorgó la Reina Isabel en 12 de Octubre de 1504, manda ser enterrada en el convento de S. Francisco de la Alhambra en hábito franciscano y que la sepultura se cubra con una losa *llana y sencilla*, pero que si el Rey eligiese otra sepultura fuese trasladado su cuerpo y sepultado «junto el cuerpo de su señoría, por el ayuntamiento que tuvimos viviendo en que nuestras almas esperaban la misericordia de Dios,»... que se le hagan exequias sencillas y que lo que y que lo que había de gastarse en hachas y lujo se invirtiera en vestidos para los pobres.... La Reina murió en 1505. Al trasladarse los cuerpos Reales á Granada, Municipio costeó la cera; dos túmulos de madera pintados con epitafios; 573 varas de frisas negras con que se cubrieron los túmulos; bayetas para los criados, caballos y porteros y cuatro gallardetes de tafetán negro. Además y con tal objeto se pusieron borlas y cordones al *pendón real*; se hizo un puente en el camino de Santa Fe; se limpiaron las puertas de Bibalmazan y Elvira, las plazas y calles y se *adobó* el pilar del Realejo. (*Documento del Archivo municipal, en el estudio citado del Sr. Valladar.*)

(1) La primera carta dirigida por D. Fernando á Guipúzcoa, fué desde Vitoria fechada en 13 de Diciembre de 1483; en la segunda, escrita desde Zaragoza, 1484, consta que los reyes dieron por libre á Guipúzcoa de 1250 maravedises que le correspondía satisfacer, teniendo en cuenta que «agora de presente nos servían con tres naos á su costa é misión, para la guerra que mandamos continuar contra el rey y los moros de Granada.» En otra cédula firmada por la Reina Isabel, en Mayo de 1487, participa á Guipúzcoa, «que no habiendo recibido dinero de donde esperamos ser socorridos,» pide prestados á aquella leal provincia, dos cuentos de maravedises para la guerra de Granada, los cuales dineros habíanse de entregar al Obispo de Avila. Todavía en otra cédula de 1489, se hace referencia á un nuevo empréstito bajo la garantía de sus alhajas

á Sevilla (1) y Vitoria (2), en 1488, á Orihuela (3) y 1489 á Alava (4).

Pues qué. ¿No dicen nada en apoyo de mi tema, el sentimiento unánime de poetas y estadistas acerca de los futuros destinos de Granada (5), ni la revelación hecha por el fraile de profesión lego, Fr. Lo-

reales, para la guerra referida, mandando «llamar mucha gente de caballo é de pié, ó traer nuestra artillería, é facer todos los otros aparejos necesarios á la dicha guerra.» *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes á las provincias vascongadas.*—No es extraño ver á la Reina empeñar sus alhajas para atender á los gastos de la guerra, esto lo hacía siempre que las circunstancias apremiaban. Al tratar de los preparativos para la conquista de Baza, y notando la escasez de recursos, «empeñó su vagilla de oro y plata y un aderezo, y acudió así al alimento del soldado.» *Laf. Histor. de Gran. t. IV.*—Muchas damas de Castilla siguieron su ejemplo.

(1) Véase el apéndice letra B.

(2) Los vitorianos, acompañaron á los Reyes católicos desde el comienzo de sus combates contra los moros, en 1486 por cédula real se dispuso que para el 10 de Mayo de 1487 estuvieran en Córdoba los caballeros é hidalgos que de Vitoria quisieran asistir á la guerra.—En 1489, por otra carta real se mandó que Vitoria, á los peones de Ayala y otras merindades que sirvieron en la guerra de Granada, les pagara á razón de un real de plata por día, no solo los 100 porque fueron concertados sino todo el tiempo del servicio. *Colección de cédulas, cartas patentes, etc.*—1830. *Pag. de la Recon. de Granada* por D. Francisco de P. Valladar. Art. 3, not. 2.

(3) En 1482, el Rey hizo plaza de armas á Murcia y como pensaba reanudar la campaña contra Granada trató con los jurados y comisarios del consejo que dos mil cahices de trigo que sobraban de Orihuela, conforme una cédula hecha por orden del mismo consejo, se los quería llevar para sustento del ejército «pagándolos primero al precio corriente.» En efecto libró el Rey el dinero, pero no llegando á cubrir la cantidad de pago, «embió á Moss. Jusepe Ram Escriba, maestro racional de este partido con joyas y vasos de oro que valían mucho más que los dos mil cahices de trigo, con carta de creencia para el consejo; ante el que declaró de parte del Rey «que lo tendría á particular servicio, que si dentro de dos meses no las quitaba que fuesen fundidas y hechas moneda y pagasen el trigo á sus señores.» Las joyas eran; Una copa de oro esmaltado con záfiro, y tres perlas grandes con su sobre copa.—Un jarro de oro con tres záfiro y un balax con sobrecopa de 4 marcos.—Una cinta de 25 piezas de oro que pesaba cinco marcos.—Una tarraza de diez marcos—Unos braziletos de dos marcos.—Dos axorcas de un marco. *Páginas ya citadas, art. 1, cap. 135.*

(4) En 1490 correspondió á Vitoria y á la provincia de Alava enviar para la guerra de Granada 300 peones, 150 ballesteros y 150 lanceros. *Colección, etc.*

(5) Los poetas de aquellos tiempos coincidían en sus composiciones, augurando todos un cercano y lisonjero porvenir para los Reyes. El famoso caballero y poeta Pedro de Cartagena, compuso una obra que dedicó á la Reina Isabel, en la que se leen estos versos llenos de buenos deseos:

Dios querrá sin que se yerre
que remateis vos la R,
en el nombre de Granada.....

Hombres de Estado tan eminentes como el insigne Mosen Diego Valera, decía en los *Memoriales* que escribió sobre la conquista de Granada, «que tenía por seguro la de todo el Reino si los Reyes se ajustaban á sus planes.—Valera en el *Doctrinal* de Príncipes, (1478) dice dirigiéndose á Fernando V: «Es profetizado de muchos siglos acá que

renzo de Rapaiegos (1), á quien por sus virtudes visitaron más de una vez los Monarcas, afirmando que en 1492 los Reyes y señores de Aragón y de Castilla serían señores y Reyes de Granada, revelación que se le comunica á Isabel y Fernando, los cuales en fe de asentir á ella prometieron á San Francisco consagrarle el primer convento en aquel sitio donde por vez primera se adorase la Cruz, cuya oferta se cumplió, y cual marmóreo heraldo publica á todos los vientos de la fama la autenticidad del hecho? Pues qué, ¿es asunto baladí para no sumarse en cuenta, la especie de cruzada que publicó el Pontífice Inocencio VIII, alentando con gracias é indulgencias el valor de los que se filiasen bajo el lábaro santo de la Cruz contra los moros, concediendo á la vez para el más pronto y feliz éxito, el contingente de las tercias decimales por espacio de veinte años? (2) Pues qué, ¿nada vale aquella generosa bula (3) por la que se facultaba á los Reyes Isabel y Fernando para erigir Catedrales, Iglesias y Conventos?

Si puede atribuirse el triunfo á la espada con preferencia á la Cruz, ¿por qué no entra en Granada el Conde de Tendilla antes que el Cardenal Mendoza? ¿Por qué no ondea en la Torre de la Vela (4) el Pendón de Castilla antes que el estandarte de Cristo? El siglo aquél, repito, era de elevadísimas ideas y de profundos sentimientos religiosos.

non solamente sereys señor destos reynos de Castilla y Aragón, que por todo derecho vos pertenescen, mas avreys la monarchia de todas las Españas, é reformareys la sylla imperial de la inclyta sangre de los godos donde venis, que de tantos tiempos acá, esta esparcida é derramada.»

(1) Véase el apéndice letra C.

(2) Mientras la situación del Reino fué precaria, el clero sufrió la comun estrechez en el reducido territorio ocupado por los españoles independientes, más luego que empezaron las conquistas definitivas, ocupándose merced á ellas nuevas ciudades y pueblos, los monarcas, al restablecer las respectivas iglesias, devolvían á ellas y al clero los bienes y rentas que antes poseían. A estas rentas fijas y constantes, agregábanse los donativos voluntarios de los fieles y las subvenciones obligatorias conocidas con el nombre de diezmos. La cesión del Pontífice consistía en las dos novenas partes de todos los diezmos, y tuvo que preceder dicha cesión, porque antiguas leyes establecían que nadie fuera osado de tomar ni usurpar los diezmos de la Iglesia.

(3) Véase el apéndice letra D.

(4) Disidentes están los historiadores acerca de la persona que dió la señal para que los Reyes de Armas proclamaran á Granada por Isabel y Fernando, y sitio donde esto se hizo. Algunos historiadores siguiendo al cronista Pulgar, aseguran que fué el Conde de Tendilla, otros que el Conde D. Gutierre de Cárdenas, quienes que el Comendador mayor de León, varios que el Cardenal Mendoza, no faltando quien afirme que lo hizo Fray Hernando de Talavera, electo Prelado de Granada. Pero lo que más natural parece es que la hiciera el Cardenal Arzobispo de Toledo por ser la dignidad de más importancia que se hallaba en la comitiva, y así se desprende de una cláusula de su testamento. No menores son las versiones que tratan sobre el sitio ó Torre del Palacio en

Si, Excmo. Sr.; cada siglo tiene, como la fisonomía del individuo, un caracter típico que le distingue de los demás, si bien en todos se marca acentuada tendencia al ideal católico. El siglo I lleva el sello de Nerón (1) y de Tiberio, pero es aún más el del Redentor universal, Cristo, que predica la unidad de Dios desde el Calvario, y del Imperio que proclama la unidad de los hombres desde el Capitolio. El siglo II es el de Domiciano y de Cómodo (2) pero también el de los gnósticos, que se colocó la cruz y ondearon los estandartes. El Cardenal consigna en su testamento que la Cruz «se puso sobre la más alta torre de la Alhambra.....» y lo propio se lee en varias crónicas árabes, pero esto arroja poca luz de seguridad, además que el nombre de Torre de la Vela es relativamente moderno, y la población árabe se extendía por el Albaicín y no por el llano de la Ciudad. Así, no es fácil asegurar cual era la *torre más alta*, porque leyendo los documentos árabes que tratan sobre las torres y fortalezas del Palacio, parecen convencernos de que la Cruz se colocó ó en la torre del Homenaje, la más alta de todo el circuito, ó en la de Comarex, cuyo magnífico salón dicese que sirvió para recepciones de embajadores antes y aun después de la Reconquista. Pedraza en su *Excelexia y antigüedad de Granada* dice que «El Cardenal (Mendoza) entró en el Alhambra, hallando la puerta abierta, y en ella el Alcaide Aben-Comixa, que le llevó a la torre de Comarex del Alhambra, en la cual dió la señal el Cardenal, enarbolando en ella la Cruz de plata.» No obstante estos datos, casi todos los historiadores modernos se inclinan á asegurar que la acción tuvo lugar en la Torre de la Vela. El eruditísimo Riaño en su libro *Spanish Arts* tratando sobre el particular escribe: «También debe mencionarse la preciosa cruz gótica de plata sobredorada conocida en Toledo con el nombre de *Guión de Menloza*; esta cruz precedió siempre al gran Cardenal Mendoza, y fué colocada en lo alto de la *Torre de la Vela* en la Alhambra el día de su conquista 2 de Enero de 1492.» Resultado final, que no puede asegurarse ciertamente el sitio tan discutido, aunque la opinión más conforme se inclina á la Torre de la Vela; los Reyes católicos hicieron colocar en ella una campana, y en el archivo de la Alhambra aparece que por el año 1569 se hizo otra, en 1595 otra, y en 1775 la que hoy tiene. *Valladar Conquista de Gran.*

(1) Nerón fué sin duda el Emperador de instintos más crueles y sentimientos más perversos; cuando niño se entretenía en matar moscas; ya Emperador, mandó abrir el vientre á su madre Agripina para tener la bárbara complacencia de ver donde había sido engendrado. Contra los cristianos desplegó fiera persecución, incendió á Roma é hizo recaer sobre ellos la culpabilidad, y durante el incendio se entretenía en arrancar acordes á su lira, porque su primer orgullo era que Roma le considerase como el mejor artista. Pero el Senado se cansó de tantos vicios y decretó su muerte en la forma de aserrarle lentamente el cuello y abrirle las carnes con varas llenas de espinas; al saberlo huyó entre las sombras de la noche con túnica corta, el manto roto y un pañuelo en la cara para no ser conocido, pero ya en el campo, notando que se le acercaban sus perseguidores, poseído de un vértigo se clavó un puñal en la garganta.

(2) El Emperador romano Cómodo, hijo por la ley de Marco Aurelio, pero de un gladiador que mereció los favores de su madre Faustina, por naturaleza, fué asesino á los doce años; se gozaba en ver morir á sus víctimas entre sus manos y se consideraba el primer héroe de Roma porque bajó desnudo varias veces al Circo y salió vencedor. Cuando le faltaba dinero vendía las decisiones de los tribunales y hasta licencias á los asesinos para ejercer impunemente su feroz oficio; ciego por su soberbia y creído que era un Dios, hizo que sus cortesanos le levantaran altares donde le incensaban, y se presentaba ante ellos con los atributos de Hércules, llevando en la mano la maza de hierro y á la espalda la piel del león.

preparan el Oriente para la nueva idea, como los apologistas el Occidente, y los estóicos á su despecho y sin querer, llevan el soplo del cristianismo, de la justicia divina al derecho romano. El siglo III es el de Heliogábalo con sus brutales instintos (1), pero en él, Origenes lleva la filosofía al cristianismo, y Plotino el cristianismo á la filosofía, siglo en el que la razón y la fe se abrazan, como dos ángeles perdidos en medio de la tempestad. El siglo IV es el de la reacción pagana con Juliano el apóstata; pero es el siglo de la acción católica con el concilio de Nicea, con el de la antigua Illiberis, penetrando el Verbo en la conciencia humana para enaltecerla, como la palabra creadora penetró en el caos en el primer día de la creación para iluminarla. El siglo V marca el desquiciamiento de la sociedad antigua, pero sobre aquella universal desolación se levanta el primer boceto de la personalidad humana, ceñida con los resplandores del cristianismo. El siglo VI es del parricida Leovigildo (2), pero en dicho siglo los bárbaros se reconcilian con la Iglesia por medio del franco Clodoveo y del godo Recaredo. El siglo VII tiene la nota del envilecimiento de los godos en Toledo, su nueva Bizanzio, pero es el siglo de la exaltación católica en las razas del Norte por medio de S. Gregorio. El siglo VIII es en el que se presenta Tuder y Arnaldo, los grandes apóstatas. Muza y Tarik, los grandes conquistadores; Nitikuid y Astolfo, los grandes bárbaros; pero en cambio es el siglo del renacimiento, de la expulsión de los moros al medio día por Pelayo en Covadonga y Carlos Martel en Poitiers (3), y de los célebres escritores S. Eulogio de Córdoba y del

(1) Heliogábalo es el símbolo de la corrupción pagana. Venido de Oriente entre palmas y flores, en medio de procesión religiosa, entró en Roma envuelto en rozagante seda, pintadas de bermellón las cejas y las mejillas, ceñida la frente con áurea diadema persa, embebido en un éxtasis religioso, abrazado en su carro triunfal á su Dios, que era una piedra negra ornada de diamantes y esmeraldas. Su culto era el vicio, su teología el amor desornado á la sensualidad, hasta el punto de crear un senado de sacerdotisas consagradas á Venus; y su deseo el prolongar, si posible le hubiera sido, el placer hasta lo infinito.

(2) Leovigildo con el propósito de afianzar en su familia la dignidad real, asoció al trono á Hermenegildo su hijo mayor. Este, como su padre y todos los visigodos era arriano; pero merced á los saludables consejos de su mujer Ingunda, abjuró públicamente del arrianismo y abrazó la religión católica. El Rey Leovigildo creyó ver con esto amenazado su trono y tras de serios disgustos que llegaron á levantar guerra entre padre é hijo, éste fué encerrado cruelmente en un calabozo en Sevilla; allí con halagos y amenazas se quiso hacer que desistiera de ser católico, y no pudiendo conseguirlo, dió el padre desnaturalizado la bárbara orden de que se le degollara; así sucedió, y la Iglesia como premio á su constancia en la fe, lo ha colocado en el número de los santos.

(3) Relatando los historiadores franceses la célebre batalla que Carlos Martel dió entre Tour y Poitier dicen: «On pretend qu, il demeura *trois cent soixante et quinze mil*

Abad Samsóm. El siglo IX es el de Silo y Mauregato, pero en él se quebranta el Imperio árabe con la caída de los omniadas, debido á la corriente impetuosa del catolicismo. El siglo X es en el que Almanzor, la última sombra del califato, es derrotado por los españoles, y acosado por la vergüenza se deja morir de hambre en Medinaceli. El siglo XI es el de las glorias del Pontificado; en él vemos á Gregorio VII con la corona de todos los reyes en su frente y el rayo de los cielos en su mano, recibiendo los homenajes de la Condesa Clotilde, que le ofrece á Toscana; el Conde Enrique á Portugal; Ramiro I á Aragón; Canuto IV á Dinamarca, y Boleslao II á Polonia. El siglo XII es el siglo de oro del catolicismo, en el que nace la arquitectura gótica que embellece nuestras catedrales; el de los encantadores poemas, donde los héroes son los enemigos de los enemigos de la Iglesia; el de las cruzadas con Godofredo de Bouillón, el rey vírgen; el de S. Pedro el Ermitaño y S. Bernardo. El siglo XIII es el de las grandes contradicciones; comienza con S. Fernando, con S. Luis y el Rey D. Jaime I, y concluye con Federico II el ateo, con Guillermo de Escocia el rebelde y con Pedro de Aragón el excomulgado; siglo inmortal de los grandes testamentos del catolicismo, la Suma Teológica de Santo Tomás, su testamento científico; la Divina Comedia del Dante, su testamento poético; las Partidas de Alfonso X (1), su testamento en derecho; los cuadros del Giotto, su testamento en pintura: el Campanille de Florencia (2),

barbares sur le carreau, et que les franks ne perdirent que quinze cents ou même que mille hommes.» Paul. Diacon. de Gest. Longob. Anast. Bibl. ni Greg. II, citados por Henrion. Histoire de France, tom. I, pág. 119. (En el buen deseo de que murieran muchos moros, se parecen los franceses á los españoles; es achaque común y se les puede tolerar en beneficio de la buena intención.)

(1) Las letras españolas tienen mucho que agradecer á Alfonso X hijo de Fernando III el Santo. Compuso el *Código de las Siete Partidas*, con el fin de uniformar el sistema legislativo en sus dominios. Fué autor de otras varias obras que revelan sus profundos conocimientos, superiores á los de aquella época; como las *Tablas astronómicas*: el *Fuero real de España*, el *Espejo de todos los derechos*; la *Crónica general de España desde su población hasta los tiempos de Ordoño II*; las *Cantigas á la Virgen*; las *Quereñas* y otras muchas; con justicia la posteridad le ha concedido el dictado de *Sabio*, pues fué astrónomo, legislador, historiador, poeta, filósofo y moralista.

(2) Entre los muchos monumentos notabilísimos que encierra Florencia, la Atenas de Italia, se levanta magestuosa la torre *El Campanille*, gigante marmóreo y maravilla del arte gótico-italiano; mide 84 metros de altura y la adornan cincuenta bajo relieves y diez y seis estatuas: allí se ven en mezcla caprichosa entre las estatuas á los Profetas, Dédalo, Tuval, Ptolomeo, Tubalcain, Platón, Aristóteles, Orfeo, Juval, y entre los bajo-relieves, la navegación; el domador de caballos; la Creación; las artes liberales; la arquitectura; la ciencia; etc. El plano es obra de *Giotto* y la ejecución de *Gaddi* y otros en 1364. (Apuntes del Autor en su viaje por Italia.)

las catedrales de Colonia, de Burgos, de Toledo, su testamento en piedra. El siglo XIV si engendra á Pedro el Cruel en Castilla, á Pedro el Temible en Portugal, á Pedro el del puñal en Aragón, á Carlos el Malo en Navarra, al fratricida Burgen en Suecia, engendra también á Jaime el Conquistador, que vence en treinta batallas á los moros y asiste á la apertura del Concilio de León, en el que se condenaron las doctrinas contrarias á la fe. El siglo XV es el de los Reyes católicos Fernando é Isabel, siglo de las conquistas materiales y de los grandes descubrimientos científicos, coronados con el nimbo del espíritu católico, siglo de la unidad religiosa y política en España, siglo en que Dios para otorgar el premio á tanta fe, le concedió con el osado genovés Colón un nuevo mundo, que brota del ignoto seno de las aguas, donde implantar la cruz del Hombre-Dios; porque hasta entonces, doquier que el sol estendía sus rayos iluminaba territorios españoles, doquier que el mar revolvía sus aguas tropezaba con las costas españolas, y el mundo era pequeño, la tierra estrecha para contener el inmenso espíritu de la Nación hispana.

Dispensadme, que excitada mi imaginación por su cariño á los estudios históricos, haya traspasado los límites jurisdiccionales del discurso.

Resumo en breves frases.

Al examinar con lente de imparcial criterio los antecedentes que como elementos constitutivos precedieron contribuyendo á la toma de Granada; al observar la nutrición católica que alimentaba el espíritu general de aquella época; al medir con el compás de razonada crítica la extensión vastísima, ante la que el genio más ilustrado se abisma, de tantos hechos históricos y dramáticos incidentes; ante el juicio comparativo de nuestros combatientes, casi siempre inferior en número, aunque jamás en valor, al de los enemigos; al recordar sin prevención aquella ilimitada confianza de nuestro pueblo, algo supersticiosa, á los llamados juicios de Dios (1), tanto en el torneo ó palenque cerrado, de individuo á individuo, como en campo abierto, en las batallas de ejércitos contra ejércitos; al meditar que en el comienzo de la recon-

(1) Era tan arraigado el asentimiento á la decisión de esta clase de juicios, que las iglesias y monasterios los autorizaban y admitían, y aun los mismos santos no tuvieron reparo en aceptarlos. Así es que S. Juan de Ortega, para probar la propiedad de unos bueyes que le disputaban, consintió en meter la mano en un cenagoso charco y sacarla limpia.

quista, tremóla por Pelayo el estandarte de la Cruz en las agruras de Covadonga, y al terminar ondea por los Reyes católicos en las florestas de la Alhambra (1); sería ridículo, más que ridículo necio, el empeño de truncar las inflexibles leyes de la lógica que presiden al movimiento de los siglos; hay pues que inclinar la frente ante la verdad diciendo, que «*En la conquista y toma de Granada por los ínclitos Reyes de Castilla Fernando é Isabel, entró como el factor más importante la fe religiosa del pueblo español.*»

Triste es decirlo, pero se impone confesarlo: desde la altura de este sagrado sitio no puede encubrirse la verdad con el repugnante manto de la vil lisonja; hemos descendido muchos grados en el nivel religioso y político, vamos empequeñeciéndonos tanto, que de continuar así, ha de hacer falta dentro de poco el microscopio; con estos múltiples fraccionamientos é injustificadas disensiones que nos deshonran ante los ojos de las naciones cultas, nuestra importancia en el movimiento europeo decae; hase roto aquella unidad religiosa tan querida de nosotros, tan envidiada de los extranjeros, por cuya adquisición y afianzamiento se derramó tanta generosa sangre; unidad á cuyo amparo España llegó en su engrandecimiento, á ser, lo que no volverá á ser sin ella, y con su rompimiento, el dique salvador que contenía el desbordamiento de las ideas insensatas y de las ambiciones desmedidas. Un ilustrado viajero, queriendo fotografiar con la palabra, no ha muchos años, la fisonomía característica de algunas naciones, ha dicho, Francia es un castillo, Inglaterra una fragata, Alemania un cañón, el Oriente un Palacio, Rusia un fusil, España un claustro; me temo que si hoy repitiera la descripción, habría de rectificarla en cuanto á lo que nosotros toca. No ha mucho, en el seno de la representación nacional se afirmó y yo tuve la pena de oírlo (2) que la idea de Dios, es una idea vieja, caduca, próxima á desaparecer. Aquella grandeza de ánimo que elevaba á los Reyes Católicos hasta la admiración, ha degenerado en raquíticas concepciones; la

(1) Así consta en el testamento del *Cardenal Mendoza*, donde se lee «Otro sí; porque la nuestra Cruz que en señal de Primado habemos traído ante Nos por las provincias de Santiago, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Narbona, y por las diócesis de las iglesias que se dicen exentas de los metropolitanos susodichos, á donde nos habemos estado, es la primera cruz que se puso sobre la más alta torre de la Alhambra de la ciudad de Granada al tiempo que fué ganada é quitada del poder de los moros enemigos de nuestra santa fe católica: Adonde en la toma de las más principales ciudades del dicho reino de Granada. *Sist. Ramón Toled.* en la man. Toled. 1867, tom. I.

(2) Alusión á las Cortes constituyentes de 1870.

inmoralidad se propaga, las pasiones se multiplican, la dignidad se comercia, el honor se vende, la religión es la banca, su templo el edificio de la bolsa, el arte se profana y prostituye, del mundo se hace irrisorio carnaval, y la confusión con el desorden, y la rebelión con la anarquía se unen en satánico maridage, engendrando los dos gemelos monstruosos, el de la profanación contra la Iglesia, y el de la sublevación contra los tronos. Atravesamos un período de latente descomposición, retrogradamos á los tiempos del individualismo pagano, marchamos aceleradamente hacia una situación en que habremos de exclamar que hay hombres, pero no sociedad. Sobran espíritus que rasgan el cariñoso lazo de fraternidad humana (1), y faltan almas generosas, de sentimientos levantados, que antepongan el bien general al interesado medio del particularismo.

La unión constituye la fuerza, ha escrito el inmortal Rossuel (2), y nuestro siglo sediento de paz, ávido de reposo, busca, como nuevo Diógenes, esa unidad que se las proporcione. Nuestro siglo sí, Excelentísimo Sr., en todas sus manifestaciones, sin quererlo confesar ni reconocer, busca la unidad; las escuelas alemanas, tanto la que cifra en la observación el mejor medio para encontrar la verdad, como la que profesa el dogmatismo absoluto; la escuela escocesa con su espíritu analítico; los sistemas de la razón pura; las teorías políticas desde la más lata democracia hasta el poder uno más ilimitado; toda esta actividad literaria y política, tiende sus vuelos, inútil es negarlo, en persecución de la unidad. Porque quien busca para la historia una filosofía como razón suprema y llave de los hechos, busca la unidad; quien en virtud del análisis quiere penetrar por los poros de la ciencia para encontrar el principio constitutivo y fundamental, busca la unidad; quien por lo relativo va en investigación de lo absoluto, busca la unidad; quien apeala al sufragio universal, ó al sufragio más restringido, busca por la inducción, la unidad; y quien proclama el poder uno indivisible, busca y quiere la unidad por medio de la inducción y del derecho.

Aquellas corrientes puras, cristalinas, de religiosa filosofía, que todo lo fundan en Dios, que son de Dios y en Dios viven como verdad inmutable, han sido encenagadas por otras racionalistas que arrancan

(1) ¿Numquid non pater unus omnium nostrum? Numquid non Deus unus creavit? Quare ergo despicit unusquisque nostrum fratrem suum. *Malach.* cap. II, v. 10.

(2) Mans. Jac. Beneq. Bossu. *Histor. de las Variac. de las Igles. protest.* tom. II, cap. LXXXI.

su principio de la duda, y tienen por final el caos. El racionalismo de nuestros días, aquel que no quiere ser ni materialista, ni panteísta, ni ateo; vacila, duda, conjetura, y para evocar lo pasado en apoyo de su doctrina, busca á través de sombras flotantes los orígenes del hombre, del dogma cristiano y de la Iglesia católica. Avanza con la antorcha vacilante de la razón á través de la noche oscura de los tiempos hasta las fronteras de los siglos históricos, y allí, á falta de historia, sostiene la hipótesis; no pudiendo referir, supone; no pudiendo demostrar, adivina; no pudiendo afirmar, duda; no pudiendo decir lo que no sabe, dice lo que le parece; y no atreviéndose á decir creo, dice sospecho (1). Ciertos publicistas de moderna escuela han tomado á su cargo propagar tan babélicas especies, notándose en su rebuscado estilo que abunda la aridez, escasea la expresión y la franqueza, y en vez de la imaginación, el amor y el fuego, encontramos el alambicamiento que aturde, el frío que entumece y hiela. En lugar de esa dulce y tierna religión, de ese instrumento armonioso que emplearon Racine y Bossuet (2) para encontrar el tono de su elocuencia; los literatos de hoy se valen de una mezquina filosofía que va dividiendo y subdividiendo las creencias, midiendo á compás los sentimientos, sujetando á cálculo el alma y reduciendo el universo, hasta el mismo Dios, á una pasajera sustracción de la nada.

Otro enemigo iracundo, destructor de la sociedad y de la Iglesia, es el socialismo, herejía social, herejía religiosa, hidra informe de cien mil cabezas, que en el presente momento histórico, estraviando la imaginación de las honradas masas obreras, ha jurado concluir, si factible le fuera, con todo lo existente, tomando sus afiliados unas veces el nombre de comunistas como en Francia, otras de nihilistas como en Rusia, ya de anarquistas como en España, y respirando siempre el sensualismo de Condillac, el idealismo de Berkeley, el cinismo de Voltaire, las utopías de Rousseau, el ateísmo de Holvach, el panteísmo de Espinosa y el materialismo de Helvecio; abigarrado conjunto de materiales heréticos que invocará siempre sobre sí la maldición del cielo y el estigma de la historia.

Bajo el segundo punto de consideración, una de las sensibles pérdidas que jamás lloraremos cuanto se merece, es aquel respeto, raya-

(1) R. P. *Felix*. El Progr. por el Catolic. 2.^a Conf. pun. 1.

(2) F. A. de Chateaubriand, Bellezas de la Relig. Crist. tom. III, cap. V, pág. 116.

no en admiración que atraía á los súbditos hacia sus Monarcas (1). El mónstruo de la revolución, respirando aquel antiguo odio del cartaginés Anibal contra su eterna rival Roma, ha desecho entre sus férreas garras, ha triturado entre sus dientes, los suaves lazos de simpatía y de cariño que estrechaban unificando la vida de los Reyes con la de sus pueblos, envenenando los ánimos con el *alienismo* del regicidio. ¡Guerra á las testas coronadas es el grito de la revolución furiosa! Asombro, dolor y angustia causa, Excmo. Sr., solo el recordar la pasmosa frecuencia con que de cuarenta años al presente, se repiten los atentados de muerte contra los Jefes del Estado, contra los Emperadores y Reyes; en 1848 contra el Duque de Módena y contra el Príncipe de Rusia; en 1852, contra Isabel II en el Palacio español, y contra el último Rey de Prusia; en 1853, contra el Emperador de Austria, y contra Napoleón III; en 1854, contra el Duque de Parma; en 1855, contra Napoleón III en los *Campos Eliseos*; en 1856, contra Fernando Rey de Nápoles; en 1857 y 1858, contra Napoleón III; en 1862, contra el Rey de Grecia y contra Napoleón por quinta vez; en 1865 contra el Presidente Lincoln; en 1866, contra el Czar de Rusia en San Petersburgo, y 1867 en París; en 1868, contra el Príncipe Miguel de Servia; en 1871, contra Amadeo I Rey de España en Madrid; en 1872 contra el Presidente de la República del Perú; en 1873, contra el de Bolivia; en 1875 contra el del Ecuador; en 1877 contra el del Paraguay; en 1878 contra Guillermo Emperador de Alemania en Berlín, contra Alfonso XII Rey de España en Madrid, y contra Umberto Rey de Italia en Nápoles; en 1879 contra los Príncipes de Servia; en 1886 contra Alejandro III en Rusia; y en 1890 contra Mr. Carnon Presidente de la República de Francia en París, ¡Estadística horrorosa! que revela la insensatez de la conciencia, cuando perdido el freno de la religión católica, corre frenética arrastrada por vertiginoso delirio hacia el pavoroso abismo de la criminalidad.

Si al eco poderoso, irresistible, de mandato divino, salieran evocados de esos mármoles sepulcrales, cual otro Lázaro, las grandes y majestuosas figuras de Isabel y de Fernando, y contemplaran estupefactas, cómo entretenemos, mejor dicho, cómo malgastamos el tiempo en profanar y destruir, lo que ellos con tantas fatigas y encomios, hasta con exposición de sus preciosas vidas, respetaron y construyeron; en

(1) Los españoles son idólatras de sus Reyes, y el Palacio de estos se les figura un templo, y el violarle un sacrilegio. Histor. de Napole. por M. Norvins, tom. III, pág. 280.

abominar y avergonzarnos de las costumbres antiguas, únicas que inmortalizarán nuestra historia (1), volverían presurosos al fondo helado de la tumba, más enrojecido el semblante por el carmín del rubor, que antes lívido, por el frío contacto de la muerte.

Acojémonos al seno de la Iglesia católica, madre cariñosísima, en cuyo amoroso regazo encontraremos el consuelo y la lealtad, aquí donde todo nos martiriza y conspira contra nuestra existencia. Agrupémosnos al rededor del Pontificado, oráculo único, infalible, de la doctrina que enseña, que sostiene, que eleva y civiliza. Dirijamos la vista á Roma, y allí veremos al sabio Pontífice actual León XIII, que sentado sobre la Ciudad de las siete colinas circundadas por los Apeninos, el Mediterráneo, la famosa montaña de Soractes y las colinas que dibujan Castel-Gandolfo, Marino, Fracati y la Colonna; al ruido de las amarillentas aguas del Tíber; puesta la mano sobre el libro santo de los Evangelios, elevando los ojos al cielo pidiendo en súplica de protección al Espíritu Paráclito, le veremos, repito, proclamando la unidad de fe, y arrojando el fulminante anatema, por autoridad divina, contra esas doctrinas racionalistas, socialistas y anarquistas que roen, secan y destruyen el campo ameno de la inteligencia humana. La unidad viviente del cristianismo está en el Pontificado, y por toda inteligencia sana se reconoce que, la unidad es en sí la más admirable de todas las cosas, porque es aquello por lo que todo vive, se conserva, se renueva y perfecciona, hasta el punto que el mismo Dios no puede definirse mejor que aplicándole bajo todas las relaciones la idea de la unidad (2).

Ilustrados individuos de este ilustre Ayuntamiento, herederos dignos de la religiosidad y patriotismo de vuestros nobles antecesores, conservad intacto tan sagrado depósito, para que vuestros sucesores lo transmitan y perpetúen á las futuras generaciones: en todas vuestras resoluciones tanto administrativas como locales, tomad por norte y guía el espíritu católico; obrando así nunca dejareis de ser acertados, y siempre ganareis aplausos; caminemos por el sendero de la perfección, haciéndonos dignos émulos de nuestros progenitores, reconstituyendo to-

(1) La España, separada de las demás naciones, presenta aun al historiador un carácter más original; la especie de estanco de costumbres en que reposa le será tal vez útil algún día; y cuando los demás pueblos europeos estarán ya como decrépitos por su corrupción, ella sola podrá presentarse con brillantez en la escena del mundo, *porque subsistirá en ella el fondo de sus costumbres antiguas. F. A. de Chateaubriand. Genio del Cristianismo. libr. III, cap. V, pág. 79.*

(2) *R. S. Sr. Guri. Domin. Lacord. Carta sobre la Sant. Sed. 14 Diciem. 1836.*

do lo inicualemente derrumbado, y purificando la inteligencia con el perfume de las ideas de virtud, robustecido el espíritu con el Pan de los Angeles, sublimada la fe hasta si necesario fuese con la heroicidad y el martirio, mereceremos que, en el momento supremo de la muerte, cuando nuestra última lágrima fría como el mármol del sepulcro rueda por la descarnada mejilla; al romper el alma este vaso fragil de tierra que le contiene, atravesando el diáfano azul del espacio, suba cual cándida paloma, á penetrar por los umbrales espaciosos del suntuoso templo de la gloria para confundir allí su vida con la vida de la eternidad.

O. S. C. S. C. A. R. E.

APÉNDICES.

APÉNDICE A.

LAS FIESTAS DE LA TOMA.

(Notas 2, 3 y 4 de la pág. 12.)

Documentos relativos á las fiestas del 2 de Enero en Gerona y Granada, desde los siglos XV y XVI.

El Sr. Valladar en su citado estudio *Páginas de la Reconquista de Granada*, extracta y anota los hechos que siguen del erudito libro *La festividad del Corpus en Gerona*, por D. Julian de Chía:

«*La nova de tan excelsa é gloriosa Victoria* (la de Granada),—dice el Sr. Chía—llegada el viernes 20 de Enero, por conducto de los concellers de Barcelona, fué saludada con un repique general de campanas, seguido de un solemne Te-Deum, cantado en la Catedral en acción de gracias con asistencia del Obispo y *ab gran clero e orguens*; apareciendo por la noche espontáneamente iluminada la ciudad *ab grans alimarias é luminarias de graneres é falles é lanternes*, esto es, con escobas de brezo (bruch) que hacían entonces el papel que ahora las hachas de viento, con grandes fogatas semejantes á las que todavía se hacen en Valencia con el mismo nombre de *falles*, y con faroles de papel montados en un armazón de madera y alumbrados por una vela de sebo, pues la cera y el aceite no entraban todavía en las iluminaciones de aquellos tiempos.

«Al día siguiente trajo directamente de Granada el parte oficial un correo de gabinete, á cuyo portador le fueron entregados en señal de albricias (strenas), según costumbre de la época, tres ducados de oro, y acto continuo fué acordado el plan de los festejos»... para los días que ya dejamos mencionados. En el texto, el Sr. Chía hace pocas indicaciones detallando esas fiestas; pero en las notas consigna pormenores que son de mucho interés.

Los habitantes de la ciudad á la que hoy nos liga el estrecho y cariñoso lazo de la fraternidad, atado por el heroísmo del insigne granadino Alvarez de Castro, se anticiparon á las fiestas oficiales, y desde el día 20 no cesaron en Gerona las músicas, las luminarias y otras demostraciones de alegría. «El 23, domingo, por la noche, los vecinos del barrio de San Pedro en número de más de ciento, unos á pié y otros á caballo, recorrieron *ab tabals* (tambores) é *altres alegríes* todos los barrios de la ciudad.—Al día siguiente, los del mismo barrio repitieron la cabalgata *ab grans alimarias é iluminarias entra meses*... (1) *fehét grans alegríes*.—El martes los de la plaza y burgo de San

(1) *Entrameses, entramesos ó entremeses*. Especie de mascarada ó mojiganga muy en uso en esos tiempos y á los cuales nos referimos en el texto despues.

IV.

Feliu ab grans falles, graneres e lanternes y al son de tambores, recorrieron también la ciudad, regresando luego á su punto de partida, en donde hicieron ballas (1), que duraron hasta las 12 de la noche.—El miércoles 26, durante el día, los de las plazas de las Colls del Vi y del Oli hicieron una numerosa cabalgata e faeren un cardenal ab grans companya de gent á cavall molt abillada e gent ac peu qui anana primer ab lurs trompetes e tabals e tamborinos e spingardes (2). Por la noche volvieron á salir con los mismos instrumentos e ab lurs falles e graneres e lanternes, regresando después á la plaza de las Coles, en la cual hubo ballas hasta media noche.—Durante la noche de estos días, los Jurats faeren cremar lanternes de papel devant la dita casa (la de la ciudad) ab sengles candelas de seu» (3),

Las fiestas oficiales comenzaron la noche del 28, con grans alimaries e luminaries en la Catedral y en todas las iglesias de la ciudad, ab grans tocaments de senys (4) e campanes, lo cual se repitió las demás noches hasta el 31. En los referidos días se verificaron tres procesiones, una enteramente igual á la del Corpus (5) y por la tarde y por la noche hubo «grans balles en las plazas de las Albergarías, Coles, Mercadal, Oli y Cort Real, e los juchus e juhies foren en la plaza de los albergarías e del call ab balla foren á la plassa del oli» (6).

El día 30, «se hizo por la mañana una de las tres consabidas procesiones, á la que asistieron muchos vecinos, y con ellos los Jurados, precedidos de cuatro cobles de juglars (7). Por la tarde los capellans e clero feu molt bella representació en la plassa de la dita seu e fou que un legat apostolich fingiren venia de Roma per á coronar lo senyor Rey nostre senyor en emperador e la senyora Reyna en Emperadriu, e axi arriba dit

(1) Bailes que se verificaban en las plazas públicas.

(2) Trompetes ó trompetas. Las usadas en aquel país durante los siglos XV y XVI «eran de una forma idéntica ó muy parecida á las de los actuales pregoneros.»—Tabal, tambores; instrumentos muy usados en las fiestas del Corpus. El año 1517 asistieron á la misma «nada menos que 21 tabals.»—Tamborino, tamborinó ó tamboril. Lo tocaban desde tiempos antiguos los capataces de la música dels juglars. El tamborino era compañero inseparable del fluvíol ó pequeña flauta.—(CHIA. La música en Gerona.)

(3) Velas de sebo.

(4) Senys y campanas son palabras sinónimas en la antigua lengua catalana; en pasadas épocas abundaban mucho los pleonasmos y las tiradas de dos, tres y más palabras que tenían la misma significación; de modo que todo el párrafo no quiere decir otra cosa que «con gran repique general de campanas» Había sin embargo, casos en que por seny, señal, se entendía la campana de las horas, á diferencia de las demás que se empleaban para toda clase de anuncios de la iglesia, y pudo muy bien suceder que en las fiestas por la conquista de Granada tocasen todas á la vez; porque es necesario advertir que en aquella época aún no existía el reloj llamado de torre, ó sea de máquina, cuya falta suplían dos hombres juramentados, á cargo de los cuales corría la obligación de llevar la cuenta del tiempo por medio de dos relojes de arena, anunciando la hora al público con golpes que daban al seny de les hores con un martillo de hierro (ferra).—Párrafo de una interesante carta, en que el Señor Chia responde á algunas consultas que le hicimos acerca de palabras anticuadas.

(5) Véase el estudio á que nos referimos en este trabajo.

(6) «En alguna ocasión se había permitido á los judíos romper su clausura para asociarse á esta clase de demostraciones»... (Nota del Sr. Chia).

(7) Desde 1380 los juglars ó juglares aparecen como músicos en Gerona. También se les designa en antiguos documentos con el nombre de trompés ó trompedors. Componíanse las coblas ó coplas (de la palabra latina còpula, «unión, junta ó compañía») de juglars, de cuatro músicos, y los instrumentos eran, bien de madera, cuerda ó metal.—(La mús. en Gerona, ya citado.) En otro artículo trataremos especialmente de la música en los tiempos de la Reconquista haciendo entonces mención de los curiosos detalles de organización de los antiguos juglares ó ministriles.

V.

Cardenal vestit ab capa de grana e capel vermeyll' acompayat de bisbes e prelats e en dita scala ere apperellat lo bell cadafal molt honrat e aqui descauelca lo cardenal e hun que representava lo dit senyor Rey e l'altra la senyora Reyna, e pujaren al dit cadafal e tots seguren e fou molt solemnement feta dita coronació» (1).

«Al día siguiente en la plaza de S. Pedro hicieron (no dice quién) los entrameses e representació de la Alfama (¿Alhambra?), la que fué tomada por los cristianos, después de haberla defendido por dentro y por fuera los moros; e eren molt ben ornats de vestidures e altres ornaments que per cer ana a juy de molts be e honestament».

No se pudo hacer al siguiente día la procesió del Corpus, aplazándose para el 5 de Febrero siguiente.

Uno de los días de fiestas hubo banquete, como diríamos hoy, en el Ayuntamiento, apartándose, por cierto, los Jurados de la tradición en esta clase de festejos, pues sustituyeron la acostumbrada collació (2) por algo más firme y suculento. En las cuentas de las fiestas, dice el Sr. Chia, «se hallan consignados por el concepto en cuestión, los de una migera de forment (centeno) convertida en pau; media bota de vin cuit y otra media de vermel (3) XVII lliures de molto (carnero); tres canes e VI palms de longanisa; una libra de azucar, sal, clavos, naranjas y diez libras de torrons picats; es decir una comida en regla.»

El día 5 de Febrero se organizó la procesión del Corpus, asistiendo á ella «4 cobles de juglars, 12 sonador de corda con sus correspondientes atavios, las cofradías gremiales, varios angell; 13 ordenadores de la comitiva y las hachas ó cirios de rúbrica» (4).—Después de la procesión «se hicieron entramesos en la plaza de las Coles, representando la ciudad de Granada, dentro de la cual se hallaban los moros, y fuera de ella el campamento cristiano con pabellones y tiendas de campaña, figurando en él los Reyes Católicos, el cardenal de España, el duque de Sevilla, el de Cadiz (5), el conde de Cabra y el comendador mayor, todos los cuales iban lujosamente ataviados y recorrieron las calles con grande acompañamiento de peones y caballos con sus divisas y banderas, al son de trompetas e tabals molt ab gran orde e pompa e representaren aquí (en la plaza de las Coles) la presa de Granada molt magníficament e ab gran despesa»...

De otro estudio de dicho Sr. Valladar titulado La fiesta del 2 de Enero, extractamos los interesantes párrafos siguientes:

«No puede precisarse con exactitud, por hoy al menos, la fecha en que comenzó á celebrarse en Granada la fiesta en conmemoración de su famosa reconquista. Documentos y libros son en este punto poco esplicitos, y aun trátanlo con escasos detalles.

En uno de nuestros trabajos (La Real Capilla de Granada.—«España moderna.» Junio 1889), hemos dado á conocer una interesante cédula real de 13 de Abril de

(1) Como se recordará, hay muchos puntos de contacto entre esta ceremonia y las profecías y vaticinios á que antes nos hemos referido.

(2) Desde remotas épocas era costumbre dar á los músicos el domingo, antes del Corpus, un modesto boure ó refresco. Desde 1443, los Jurados de Gerona tomaron parte en el refresco ó collació, que se componía de pan, vino, queso, cerezas, higos y ciruelas. Después el menú se aumentó apareciendo mencionados pasteles, dulces y otras golosinas.—CHIA. La festio. del Corpus en Gerona.

(3) Vin cuit ó vino cocido. Vin vermell según el Sr. Chia, es el actual vino tinto.

(4) Sonadors de corda, eran los que tocaban violas y otros instrumentos de cuerda.

(5) No sabemos á qué personajes se refiere esta nota de los documentos de Gerona.

1509, por la que el Rey concede á la Justicia y veinticuatro de esta ciudad, teniendo en cuenta que había costumbre y estatuto de hacer y celebrar fiestas en el mismo día que fue ganada de los moros por memoria y recordación dello en que se hace una procesión muy solemne, donde concurren muchos perlados y gentes,...» que en la procesión referida «puedan sacar y llevar aquel día... las insignias y estandarte real que está en nra. capilla de aquella ciudad»..... (Arch. del Ayuntamiento). Estas noticias y las siguientes que trascribimos de *Las buenas e loables costumbres y ceremonias, que se guardan en la Santa Iglesia de Granada y en el Coro della* (libro impreso en 1819 con el título de *Consuetudines de Ceremonias y gobierno* etc), son las más antiguas que conocemos. Dice así el curioso documento, anterior desde luego, á las *Constituciones* del Arzobispo D. Gaspar de Avalos, puesto que en ellas, mandadas observar en 29 de Abril de 1530, se dispone que se guarde cuanto en aquel se consigna:

«*El primero Domingo despues de la Circuncisión.*—El domingo primero despues, de la Circuncisión se celebra en esta Sancta Yglesia la Fiesta de la Dedicion de Granada, porque el segundo día de Enero se entregó á los Cathólicos Reyes D. Fernando, y D.^a Ysabel, de gloriosa memoria, é para dar gracias á nuestro Señor hiciesse la Procecion general, en la qual concurren todos los Clérigos de la Cibdad, Albaecin, y Alhambra, con sus cruces, la Procecion de Capas, la qual sale por la puerta principal, y va á la Plaza de Vivarrambla, y toma por la calle del Audiencia de la Cibdad y Capilla Real, y entra por la puerta de los Especieros, van cantando *Te deum Laudamus*; pero sino hiciere tiempo dispuesto, harasse por la Yglesia, ó saliendo por una puerta de ella, y entrando por otra; ponense á los Maytines luminarias en la torre de de la Yglesia, y por toda la Yglesia donde pueden estar, y pónense Yluminarias en las torres de todas las Yglesias de la Cibdad, y del Albaecin, y del Alhambra, han de repicar en acavando de tañer á Maytines muy alegremente, y en repicar en todas las Yglesias, y otro tanto se hace en amaneciendo. Hanse de sacar las Ynsinias del Espada, y Corona de los Reyes Cathólicos D. Fernando, y D.^a Ysabel, que ganaron esta Cibdad, conforme al privilegio que para ello tiene la Yglesia, y hasse de hacer la elección de la Ynsignias ocho días antes que se haga la Procecion por los Capitulares. Esto se ha de hordenar, y hacer de manera que no haya escándalo, ni diferencias entre los Señores de Título, Cavalleros legos de la Cibdad; e para obiar esto, si pareciese sería mejor que las sacassen una Dignidad, y un canónigo; la Espada la Dignidad, y la Corona un Canónigo, en medio de la Procecion, e yendo vestidos con sus capas por su turno cada año»... (Cap. 55).

Ó lo mandado por la *Consuetudines* es anterior á la Cédula que antes mencionamos, ó hay en esto un error que no acertamos á explicarnos, y aun en el caso de que la *Consuetudines* sea más antigua que la Cédula, queda un detalle que complica la unión y enlace de estos documentos, la descripción de los sitios que había de recorrer la Procecion, en los que se menciona la *Capilla real*, que se instituyó en 1505 y que no estuvo concluida hasta 1521, en que con toda solemnidad se trasladaron á ella los cuerpos de los Reyes Católicos y del Príncipe de Asturias D. Miguel, depositados hasta entonces en la cripta del convento de S. Francisco de la Alhambra, conforme á los mandatos de Isabel I; pero tal vez la *Consuetudines* se alterase despues en la enumeración de las calles y sitios.

Respecto de las insignias reales algunos *escándalos* y *diferencias* habría, como dá á entender la *Consuetudines*, cuando por Real Provisión de 1526 se dispuso que solo habiendo «Persona Real, que guste llevar la Espada en la Procecion, podrá sacarla con prívio omenage de restituirla» á la Real Capilla, donde con las demás alhajas se guarda. (*Tit. I. Const. XX* de la Real Capilla.)

Por lo que al estandarte real se refiere, la cuestión es mas difícil aún. En las *Glorias y recuerdos granadinos*, curiosísima revista de 1847, leemos en una nota que «el pendón de Castilla está depositado en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, bajo la custodia del Ayuntamiento, por concesión del D. Carlos I.» y la verdad es que no hemos podido hallar esa concesión, ni encontrar en el histórico estandarte rastro alguno que revele al Pendón de Castilla tan traído y llevado en todas partes, ya por su color morado ó carmesí, bien por la Ciudad que tuviera la fortuna de conservarlo. Trataremos este asunto en otro artículo.

A partir de las noticias que quedan trascritas, nada concreto se encuentra, por hoy al menos, hasta los datos siguientes que copiamos de los *Anales de Granada*, MS. de la Biblioteca Colombina:

«En viernes primero dia del mes de henero del año de mil y quinientos y ochenta y ocho se celebró con grandes alegrías la acostumbrada fiesta de la toma desta ciudad de Granada por los Reyes Católicos, con muchas luminarias, fuegos y otras imbenciones, de salua de artilleria de la fortaleza del Alhambra y demás Castillos, repique de campanas, músicas de atabales y trompetas. Y sabado siguiente dos de henero, dia festivo, la celebraron los dos cabildos en la Santa Iglesia con procesion como se acostumbra por las calles, llevando el estandarte Real desta Ciudad el noble caballero don Juan Fernandez de Córdoba y Mendoza, alferes mayor y veinte y quatro de granada y señor de las villas de Orxiva, guaxar y otros lugares. Asistieron á la misa y sermon con grande solemnidad y con asistencia del Ilustrisimo Señor Don Juan Mendez de Salvatierra arzobispo de la dicha ciudad. Y á la tarde se lidiaron ocho toros con un muy famoso juego de cañas de capa y gorra, memoria fundada por los Reyes Católicos que la ganaron.» (Tomo III).

Pedraza en su *Antigüedad y Excelencia de Granada* (1608), dice que en la noche del día 1.^o se hacia en Bibarrambla gran fiesta de fuegos, se iluminaba toda la ciudad y había músicas y salvas de artillería en la Alhambra, y el día 2 se celebraba la función solemne, asistiendo los gremios con sus Pendones, etc. (*Libro III, Cap. IV*). Pedraza dice que la procesión pasaba «al rededor del túmulo real,» pero nada menciona de la ceremonia que actualmente se hace en ese templo. Tampoco habla de esa ceremonia la *Const. XX* citada antes, de las reformadas por Fernando VI para la Real Capilla, pues solo dice que en el día del aniversario «se continuará la loable práctica, que de tiempo inmemorial se observa en la Estacion que la Catedral hace en mi Real Capilla, poniéndose á la frente de los Reales Sepulcros el altar acostumbrado, y ornamentado con las alhajas del Oratorio de los Señores Reyes Católicos, sus Coronas, Cetro y la Espada del Sr. Rey Don Fernando».....

Donde se detalla todo lo referente á la fiesta es en las *Ceremonias que esta Ciudad de Granada ha de observar*, etc., curioso libro de 1752. Segun se previene, el día 1.^o del año, á las doce del día el Cavallero Veinticuatro decano tremola el «*Estandarte*

VIII.

te Real en las Casas de Cabildo.... á cuyo tiempo se dispara la artillería de la Alhambra y se tocan las Caxas, y Clarines, que esta Ciudad tiene, y las de Milicias, Chirimías, Abues y Bajones, que se previenen en dichas Casas Capitulares, se repican las Campanas de la Cathedral, y queda puesto el Estandarte Real en una de las ventanas, y valcones de dichas Casas hasta la Oracion, con el Cuerpo de Guardia..... y al amanecer del dicho dia dos se vuelve á poner dicho Estandarte Real en el Cuerpo de Guardia hasta que se avisa por la Iglesia, para que entre la Ciudad; y al tiempo que saca el Cavallero Alferes Mayor ó el Cavallero Decano el Estandarte Real á la puerta de la Casa de Cabildo, se dispara la Artillería de la Alhambra, por una seña que hace un soldado desde los Corredores de la Capilla Real disparando un mosquete, y se tocan las Caxas, Chirimias y Abues y toma el dicho Estandarte el Señor Jurado mas moderno y lo lleva en toda la Estación,» etc. (Continua la descripción conforme á lo que actualmente se practica.)

APÉNDICE B.

(Nota 1 pág. 32)

D. Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla, de León de Aragón y de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, Señores, etc al consejo, asistente, alcaydes, alguazil, veynte y cuatros, jurados, caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y á cada una y cualquier de vos, á quien esta nuestra carta fuesse mostrada ó su traslado signado de escribano, público, salud y gracia. Sepades que mediante nuestro Señor en prosecucion de la guerra que tenemos comenzada contra el rey y moros de Granada, *enemigos de nuestra Santa fe catholica*, yo el Rey tengo acordado de entrar poderosamente en el reino de Granada para veinte dias de mes de Mayo presente y llevo conmigo de mas de los caballeros y continos de nuestra casa y de las gentes de nuestras guardas y hermandad, otras muchas gentes así de caballo como de pié, de muchos grandes y caballeros de estos nuestros Reinos y de otras muchas ciudades y villas y lugares dellos y porque para el proueymento de la dicha gente son menester muchos mantenimientos de harina y cebada y carne y pescado y vino y otros mantenimientos y para ello porque mejor se pueda hazer y mas sin fatiga, costa y trabajo, de esa dicha ciudad, habemos acordado que en los dichos proueymentos y lleva dellos se tenga la orden siguiente: que todos los recueros y arrieros vezinos de esa dicha ciudad de Sevilla aquellos que no estan mandados alquilar por nuestro mandado..... asimismo que todos los taberneros que tubieren tabernas públicas en essa dicha ciudad y todos los carniceros y merchantes y rastros y tenderos de vender mantenymentos y regatones y pescaderes ayan de llebar y lleben cada uno dellos en uno ó dos caminos la cantidad de man-

IX.

tenymientos que pudieren segun su cantidad..... mandamos que las hayan de sacar y saquen y llevar y lleven y passar y passen y comprar y compren libres y esentos de todos derechos y almoxarifazgo y alcauala y portazgo y portango y sisa y impusición y otro cualquier derecho, jurando las tales perssonas que lo assi sacaren y llebaren que es para proueymento de los dichos nuestros Reales y non para otra parte alguna, y que los puedan vender y vendan en los dichos nuestros reales á los mayores precios que quisieren sin que en ellos les sea puesta tassa ni impusicion ni otro derecho alguno, para lo cual todo lo que dicho es, nos mandamos dar y dimos cargo á fernan xvarez nuestro criado y contino de nuestra casa..... y mandamos y es nuestra voluntad que todos los recueros y taberneros y regatones y tenderos y pescadores y marchantes y rastros y otras cualesquier personas que llevaren á vender los dichos mantenymentos sean obligados y los ayan de registrar y registren ante la persona ó personas que para ello yo el rey diputare en los dichos nuestros reales..... y mandamos y es nuestra voluntad que todas las dichas personas que llevaren los dichos mantenymentos assi en la ida como en la estada y tornada á sus casas no sean presos ni detenidos por cualquier deuda ni por otra cualquier causa que sea, por quanto nos, por la presente vos tomamos y resebimos en todo el dicho tiempo so nuestro amparo y seguro y defendimiento Real..... para lo cual todo que dicho es y para cada cosa y parte dello y para todo lo que cerca dello vieredes que es mas cumplidero y necesario de se facer vos damos todo poder cumplido junto con el dicho fernan xvarez nuestro criado con todas sus incidencias y dependencias emergencias anexidades y conexidades, y porque todo lo susodicho venga á noticia de todos, vos mandamos que esta nuestra carta fagades leer y notificar publicamente por las plazas y mercados y otros lugares acostumbrados de esa dicha ciudad, y los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de privacion de los officios y confiscacion de los bienes de los que lo contrario ficieren, dada en la ciudad de cordoua á doce dias del mes de mayo del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mill y quatrocientos y ochenta y seys años.

Yo EL REY.

Yo LA REYNA.

Yo alfonso de abila secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, la fice escribir por su mandado.

APÉNDICE C.

LA PROFECÍA DE LA TOMA DE GRANADA.

(Nota 1 de la pág. 33.)

(De un manuscrito que trata de fundaciones de conventos de franciscanos, que se haya en poder del Sr. Valladar):

«J. M. J.—*Monumentos, Excellencias, Privilegios y Reliquias del Convento de San Francisco el Real del Alhambra de Granada.*

»Este nombre Alhambra es nombre Árábigo y en Árábigo significa lo mismo que esta voz *castrum, sive Munitio* en idioma latino.

«*Origen de esta fundación segun tradición antigua.*—Luego que los Señores Reyes Católicos D. Fernando el V. y D. Isabel de feliz memoria, se hubieron entregado en la ciudad de Granada el año de 1492, mandaron fundar el convento de S. Francisco en la Real fortaleza de la Alhambra en cumplimiento de promesa, que años antes de la conquista de la Ciudad y Reyno de Granada (se dize) tenían hecha á N. Ser.º Patriarcha.

»Aunque el cordial afecto que estos Soberanos Príncipes profesaban á N. Ser. Religión comunmente les obligaba á hacer con Nosotros sus Hijos, notables demostraciones, con todo eso fué singular siempre para sus Magestades este Convento por el origen de su fundación. Antes que estos Cathólicos Heroes viniesen á la Conquista de este Reino de Granada, un religioso N. de profesión lego, de la provincia de la Inmaculada Concepción llamado Fr. Lorenzo de Rapariegos á quien por sus exemplares virtudes visitaban sus Magestades, tuvo revelación clara: que el año de 1492 los Reyes y Señores de Aragón y de Castilla serian Señores y Reyes de Granada. Comunicada esta revelación de palabra y por escrito por N. Bendito lego á los devotos Reyes, estos, en fee de lo que de parte de Dios tanto se les aseguraba, prometieron á San Francisco consagrarle en Granada el primer Convento en el mismo lugar donde por la Religion y fee se adorase ensalzando el Estandarte de la Sancta Cruz.»

APÉNDICE D.

LAS BULAS DE INOCENCIO VIII.

(Nota 3 de la pág. 33.)

»Inocencio Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpétua memoria. Cuando atentamente consideramos la constancia en la fe, y el afecto insigne de devoción que nuestros muy amados hijos en Cristo Fernando e Isabel, Rey y Reina de Castilla y de León, tienen para con nos y para con la Iglesia Romana; y cuando con paternal consideración traemos á nuestra memoria, que ellos como valerosos guerreros, y soldados de Christo, con poderosa mano y brazo fortísimo continuamente fatigan y combaten con poderoso ejército á los infieles agarenos del reino de Granada, no perdonando á los intolerables trabajos y escesivos gastos: juzgamos por cosa no solamente digna, pero debida, el acceder con benévolo afecto á sus justos deseos, principalmente á los que conocemos se dirijen á la propagación de los Beneficios Eclesiásticos y del Culto divino en aquellas partes. Por tanto, como hayamos entendido por relación que nos ha hecho nuestro muy amado hijo D. Íñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, Embajador y Capitan de los dichos Rey y Reina, que ellos como Católicos Príncipes y especiales celadores de la Fe Católica han quitado de las manos de los mismos Infieles, peleando con mano y ejército poderoso, algunas ciudades, villas y lugares, reduciéndolos á Su Señorío, y esperan con el Divino favor y gracia quitarles todo el dicho reino, y sujetarlo á su obediencia, y asimismo desean con suma devoción ensalzar la misma Fe, y que el Culto divino florecía en las Iglesias, Catedrales y Colegiatas de aquellas partes, en las cuales por haber estado ocupadas por los mismos infieles, el dicho Culto estaba totalmente dejado y perdido, y que para esto pretenden instituir y erigir de nuevo Dignidades, Canongias, Prebendas y otros beneficios eclesiásticos; Nos, haciendo grande aprecio y estima del loable propósito y devoción pura y sincera de los dichos Rey y Reina, tenemos por bien inclinarnos en esta parte á sus humildes ruegos, en cuya consecuencia, por la autoridad apostólica y tenor de las presentes, establecemos y ordenamos, que nuestro muy amado hijo don Pedro, Presbítero, Cardenal de Santa Cruz en Jerusalem, por convenio y dispensación de la Sede Apostólica, preside en la Iglesia de Toledo, y nuestro Venerable hermano el Arzobispo de Sevilla, y cualquiera de los dos, y asimismo los Arzobispos de Sevilla, sucesores..... puedan erigir, é instituir, erigan é instituyan en todas las Iglesias, Catedrales y Colegiatas, y en las demás de las ciudades, villas y lugares del dicho reino de Granada, que al presente están adquiridos, y en los que con el Divino favor se adquirieren en lo porvenir, las Dignidades, etc... y puedan aplicar y asignar para el dote de las dichas Dignidades, etc..... los diezmos, fiestas y rentas, y ovenciones y otros bienes de los dichos lugares, y los que los dichos Rey y Reina les concedieren y aplicaren».....—Está expedida en Roma, en 4 de Agosto de 1486.

XII.

En virtud de la bula de Inocencio VIII, el Cardenal Mendoza creó la Catedral é Iglesia de Granada y su arzobispado, por carta otorgada en la Alhambra en 21 de Mayo de 1492.

Por otra bula de Inocencio VIII, se confirma la espedida en Bolonia en 1433 por S. S. Eugenio IV, autorizando á D. Juan II y á sus soldados, para que erigieran iglesias y capillas, y para que se dedicaran las mezquitas de moros á iglesias de Christianos, para alabanza y exaltación del Divino Nombre.....

Además en otra bula del mismo Papa Inocencio (13 de Diciembre de 1486), referente tambien al propio asunto, dice S. S. que no cesa «de proseguir con favores y gracias apostólicas á los Reyes y Príncipes Católicos, que como valerosos guerreros, y soldados de Christo atienden á este fin, para que con tanta mayor diligencia y cuidado insistan en esta obra tan piadosa, tan necesaria, y tan acepta al inmortal Dios, cuya causa se defiende»..... (*Erección de la Iglesia metropolitana de la Ciudad de Granada, dignidades y Prebendas de ella, y de todas las demás Iglesias, etc., de su Arzobispado etc.*—Granada, 1803.)

